

Murió Wallace, Srío. de Agricultura de los EE. UU.

RESULTADO DE LOS JUEGOS DE SOOT BALL

WASHINGTON, 25.— Los resultados de los encuentros de foot ball son los siguientes: Marina 7, West Virginia 10, Ejército 20, Boston 0, Terce. Cuerpa del Ejército, 6, Fort Geing 0, Syracuse 1, Minnossota 0, Michigan 1, Wisconsin 0, Ohio 3, Lafayette 20, Washington y Jefferson 6, Pennsylvania 27, Virginia 0, Fordham 0, Georgetown 6, Bucknell 14, West Virginia 13, Cente. 6.

SUPELO DE LAS VICTIMAS DEL CRUCERO "TRENTON"

NORFOLK, 23.— Los cuerpos de los catore muertos en la explosión ocurrida a bordo del crucero "Trenton" fueron encontrados hoy a esta ciudad a sus respectivas hogares para que sus familias hicieran los entierros. La comisión de investigación nombrada para averiguar las causas de la catástrofe ha salido de Washington hacia su destino anual.

EL "TRENTON" CONTINUARA SUS PRACTICAS DE TIRO

NORFOLK, 25.— Regrada una ligera avería en el "Trenton", este ha sido puesto con condiciones de incorporación en la flota, habiendo salido de la base naval, cerca de este puerto para continuar sus ejercicios de tiro en Guantánamo, pero antes de dirigirse a Cuba se reanuda con la flota en Batham Port, Conn., para tomar parte en la celebración del Día de la Armada.

EL AVIADOR THILL BATE EL RECORD DE VELOCIDAD

CHARLOTTE, 25.— El aviador de la marina B. N. Thill, de Nueva York, batió el record de velocidad en un hidropiano alcanzando una ligereza de 126.4 millas por hora; el record anterior era de 125.7.

El puente de La Barranca estará reconstruido para fin de mes

Ya se dio comienzo a los trabajos de reconstrucción del puente ferroviario en Boca de Barranca. Empléase en la obra varios mecánicos, carpinteros y un número considerable de peones. El Administrador del Ferrocarril, Sr. Guezas, quiere terminar el puente para fines del mes.

Ampliación de la convocatoria al Congreso

Se ha emitido el siguiente decreto:
"Atendiendo lo Someterse al conocimiento del Congreso Constitucional, para la cual queda ampliada la convocatoria respectiva a sesiones extraordinarias, los siguientes puntos:
1. Autorización a la Municipalidad del cantón central de Puntarenas para hipotecar una propiedad.
2. Proyecto de Ley referente a cierre dominial de establecimientos comerciales.
3. Ampliación del Presupuesto del año entrante para la construcción de nuevos edificios en el Presidio de San Lucas.
4. Ampliación del mismo Presupuesto en la partida: "Atención a marinos extranjeros".
5. Autorización para la compra de dos carros de ambulancia.
Artículo 2. Este decreto rige desde su publicación."

COOLIDGE HABLA A LOS DIPLOMATICOS EXTRANJEROS

WASHINGTON, 25.— En una comida que se dió anoche a la cual asistieron los representantes diplomáticos de todos los gobiernos de Europa, el Presidente Coolidge, además de hablar de algunos tópicos referentes a la política de los Estados Unidos en el extranjero, dijo que Norte América no había que rido ni deseaba hacer otra cosa dar su mano a los pueblos del viejo mundo y ayudarlo en su reconstrucción moral y material.

EL PRINCE DE GALES VA RUMBO A INGLATERRA

NEW YORK, 25.— El Prince de Gales, después de haber hecho una larga visita a los Estados Unidos en la que empleó la mayor parte del tiempo en asuntos deportivos, regresó hoy a Inglaterra embarcándose a bordo del transatlántico "Olympic".

POR NO HABER QUERIDO AGARRARSE A LOS GOLFES

NEW YORK, 25.— El jugadorista McTige, campeón mundial de peso medio ha sido descalificado y suspendido por un año por no haber querido aceptar el reto para un match con Gene Tunney, campeón de peso ligero de los EE. UU.

EL CANDIDATO DAVIS EN NUEVA YORK

NEW YORK, 25.— Después de edar por tremenda su campaña política el candidato por el Partido Demócrata John W. Davis, regresó a Nueva York, donde ha manifestado a sus íntimos que está ampliamente satisfecho de los resultados obtenidos por la propaganda del partido y confiado en el triunfo de éste en las elecciones.

ACLARACION

En mi artículo de ayer Persuasión, no Compulsión, al correr de la pluma dije que pendiente el laudo sobre la frontera con Panamá, se produjo el conflicto de la demanda relativa al Tratado de Canal, celebrado entre los Estados Unidos y Nicaragua. Para ser del todo exacto debí haber dicho que pendiente el laudo ya existía nuestro conflicto con relación al Tratado Bryan-Chamorro. Nuestra primera protesta se presentó el 27 de abril de 1913, ante Mr. Bryan, apenas suscrito el tratado, y cuando todavía se mantenía en secreto; y se reiteró después. Cabalmente mes y medio antes del fallo de Mr. White, el Secretario de Estado, por nota de primero de agosto de 1914, contestó extensamente las representaciones hechas por Costa Rica. Lo que hoy digo no nada afecta la fuerza del argumento expuesto ayer; pero el deseo de que mis palabras sean de rigurosa fidelidad me mueve a publicar la presente aclaración.

RICARDO JIMENEZ.

Dn. Ricardo Fernández Guardia, replica a don Ricardo Jiménez

Ya que por primera vez una pluma respetable me hace el cargo de haber ofrecido, como agente del Gobierno de Tinoco en Washington, el uso de nuestros aguas y puertos a los Estados Unidos cuando éstos entraron en la guerra contra Alemania, aprovecho la coyuntura para poner este asunto en claro. El ofrecimiento es cierto. No lo es que fuera "sin tasa ni medida" como lo dijo don Ricardo Jiménez. Mi nota al Secretario de Estado la publicaron en aquella época casi todos los diarios de los Estados Unidos y ha sido reproducida aquí varias veces. Dice lo que dice, ofrece lo que ofrece y nada más. No hice nunca ningún otro ofrecimiento y mucho menos a cambio de que fuera reconocido el Gobierno de Tinoco. El señor Jiménez está en situación de poder conseguir en Washington las pruebas necesarias para confundirnos si facta a la verdad. Lo insto encarecidamente para que lo haga.

Tampoco es cierto que el Gobierno de Washington me mandase para mi tierra. Me despedí yo decorosamente con mi nota del 4 de julio de 1917, sin pagar por el doloroso trance de ir de rodillas a Caracas. Se me guardaron siempre todas las consideraciones compatibles con la situación. Hasta el privilegio de corresponder por telegrafo en cifra con mi Gobierno, de pues de declarada la guerra, privilegio de que sólo gozaban los agentes diplomáticos reconocidos.

Al recibir las instrucciones del caso, no vacilé en transmitir el ofrecimiento. Aquel era un acto, no sólo de solidaridad americana, sino también de cordial amistad para con los Estados Unidos, enteramente de acuerdo con mis ideas al respecto. Tenía además la virtud de no ligarnos como lo hace un tratado toda vez que Costa Rica quedaba en libertad de revocarlo cuando así lo juzgase necesario o conveniente. Y respondía al sentimiento de la mayor parte de los costarricenses que se inclinaba a favor de los Aliados.

El Salvador se ha señalado en Centro América por

EL SHENANDOAH REGRESA SAÑO Y SALVO

LAKEHURST, 25.— El dirigible de la marina Shenandoah llegó a ésta completando su viaje transcontinental de ida y vuelta. Desde que se anunció de Memphis que el dirigible se dirigía a esta ciudad empezaron a acudir gentes de otros lugares con el fin de presenciar el arribo del Shenandoah.

MUERTE DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA WALLACE

WASHINGTON, 25.— A consecuencia de complicaciones sobrevenidas por envenenamiento después de la operación quirúrgica que le fué practicada, hace ocho días el Secretario de Agricultura Wallace murió hoy en esta ciudad. El envenenamiento fué tan rápido que los doctores habían anunciado desde hace tres días que no tenían esperanzas de salvarlo. El Presidente Coolidge decretó el duelo por la muerte del Secretario Wallace.

LAS GRANDES MANIFESTACIONES NACIONALISTAS

MUNICH, 25.— Habiendo dado el gobierno bávaro libertad para hacer manifestaciones políticas al aire libre, los nacionalistas organizaron un gran cortejo que desfiló por las calles de la ciudad con grandes estandartes. La policía custodió la manifestación para evitar modificaciones.

CRISIS MILITAR Y POLITICA CHINA

TIENSIN, 25.— El gabinete chino ha renunciado después de conocer la determinación del Presidente Tsao Kin de plantear al nuevo estado de cosas y ordenar la cesación completa de las hostilidades.

LOS RESTOS DE SIENKIEWICZ EN POLONIA

VARSOVIA, 25.— La prensa dedica gran cantidad de bellos artículos elogiosos al escritor polaco Sienkiewicz, cuyos despojos llegaron aproximadamente a Polonia. Se ha convenido en que sus cenizas serán enterradas en la Catedral de Varsovia.

SE DESCUBRE UNA GRAN FALSIFICACION DE DOCUMENTOS

LONDRES, 25.— De acuerdo con la nota que han pasado los soviets como respuesta a la de Inglaterra, se ha descubierto una gran cantidad de cartas falsificadas. Una de ellas es la que se pretende que escribió el agente Zinovieff y que él niega ahora como suya, la que fué encontrada casualmente en el Foreign Office y que probablemente es la creadora de la mala voluntad contra Alemania y contra Rusia en el pueblo inglés.

LOS RESULTADOS DE UNA HUELGA ESTUDIANTIL

NEW YORK, 25.— El Cleveland College acordó expulsar de ese plantel a setenta y tres estudiantes y suspender a 112 por lo que ésta de año por haber tomado participación en la huelga promovida entre los alumnos como protesta por la suspensión del Juggador Holabam, estrella del foot ball. Se ha descubierto que Holabam era presidente de una vasta organización que manejaba personalmente dentro del colegio.

CANADA POR EL ESTADO SECO

TOONT, 25.— En el plebiscito los partidarios del estado seco llevan una mayoría con ochocientos mil votos.

La actitud de la Diputación Reformista

El Organó reformista "La Prensa" consigna ayer la siguiente declaración:
"La Nueva Prensa" del Inerred pidió consiga un artículo titulado "La mala política al rededor de los trataditos de Washington" nos obliga a manifestar estegoy rientemente, para desvirtuar la supstancia de dicho periódico que la Diputación Reformista NO HA HECHO MANIFESTACION DE NINGUNA NATURALEZA, NI LA MENOR INSINUACION al Gobierno o a particulares, en relación con los Tratados centroamericanos firmados en Washington.
La Diputación Reformista estudia en estos momentos, serena y concienzudamente el grave problema de esos Tratados.

El Dr. Medal contra el General Ferrera

CIUDAD DE GUATEMALA, octubre 16.—Jamás el sentido común podrá explicar cómo Ferrera y sus instigadores quieren seguir ensangrentando la patria, en vista de las claras declaraciones del Gobierno americano, y comprometido cada día la soberanía e independencia de Honduras. Son más culpables esos instigadores porque toman a Ferrera como instrumento para sus apétitos deshonestos. No les importa el honor y la dignidad de la Nación hondureña.
SATURNINO MEDAL

El incidente de Costa Rica en la Conferencia de Chile

Alejandro Alvarez es un sabio internacionalista chileno, Delegado de su país a la Quinta Conferencia Panamericana, Secretario del Instituto de Derecho Internacional Americano, uno de los altos arbitros de la terna propuesta en la prensa para dirimir nuestro conflicto con la Gran Bretaña.

De la "Revista de Política Internacional", editada en Santiago copiamos el párrafo en el distinguido publicista sudamericano explica el plan de trabajo adoptado por la Delegación costarricense en íntima alianza con los Representantes de la mayoría de las naciones hermanas.

IV

En fin, la Quinta Conferencia ha puesto de relieve y afianzado el espíritu panamericano, de cooperación, de buena voluntad y aun de intimidad, que feino siempre en sus deliberaciones y de manera más intensa que en ninguna de las anteriores Asambleas.

Más agrupación importante de países se formó entonces y que puede denominarse "Antillana-Centro-Americana".

Las cinco Repúblicas de Centro-América aparecieron estrechamente unidas, sustentando los mismos puntos de vista; y esta comunidad de ideas se extendió algunas veces a los países del Mar Caribe.

Siete de estas Repúblicas: Guatemala, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, República Dominicana y Haití suscribieron, durante la Conferencia, varios acuerdos "para mantener la personalidad de las Naciones Antillanas y Centro Americanas y destacar su capacidad para cooperar con las demás Repúblicas Americanas al bienestar general de la América".

Los acuerdos suscritos por dichos países se refieren: A) A la

creación de una Agencia de Noticias con sede en Panamá y ramificaciones en las Tres Américas, para el intercambio de informaciones periodísticas sobre el progreso general de esos países; B) A la creación de la sección panamericana en la Biblioteca Nacional de cada país de América; C) A la creación de la Corte Internacional de Justicia Americana, según el proyecto presentado a la Conferencia por la Delegación de Costa Rica; D) Reorganización de la Unión Panamericana, democratizando su Consejo Directivo, cuya presidencia debía ser temporal y electiva. En el fondo, este proyecto importaba crear una Sociedad de Naciones Americanas, como la declararon en la Comisión Política algunas Delegaciones, en especial las de Costa Rica y Panamá; E) Designar a la Habana como sede de la próxima Conferencia Panamericana.

A este acuerdo, suscrito por siete países que se adhirieron después Honduras, Panamá, Colombia y Venezuela.

No será aventurado suponer que México adhiere después a la nueva agrupación, que constaría entonces de doce países y formaría una entidad moral, más firme y prestigiosa que las Confederaciones u otras Asociaciones que se establezcan por pactos escritos, pero que no tienen la fuerza intangible que es indispensable a esas agrupaciones. Su primer objetivo sería hacer triunfar los principios denominados de "Declaración Pública Centro Americano", y que no hace al caso exponer aquí.

Esta nueva agrupación, lejos de ser antagónica a la actual agrupación denominada del A B C, al contrario, cooperaría con ella para afianzar la paz y prosperidad en el Nuevo Mundo.

Los tratados de la Quinta Con-

EL JUICIO DE LOS EXTRANJEROS

ferencia pusieron, pues, una vez más, de manifiesto que hay una conciencia un alma americana; y este factor psicológico o moral, es de vital importancia, pues además de ser augurio de buena inteligencia futura, es una seguridad de que los acuerdos tomados en la Conferencia no serán letra muerta y contarán siempre con el apoyo de la opinión pública, pues es la base más sólida de las relaciones internacionales en la sociedad moderna.

Quedó, asimismo, de manifiesto, que el Nuevo Mundo comprende el gran rol que está llamado a desempeñar en la futura vida internacional.

Samuel Guy Inman, norteamericano, Director de una Revista que se publica en Nueva York, profesor de la Universidad de Columbia, Delegado de su país a la Quinta Conferencia y corresponsal

de numerosos grandes diarios norteamericanos y mexicanos, editó un volumen que se llama "Hacia la Solidaridad Americana". Ese libro está de venta en nuestras librerías y en la página 77 puede leerse: "En la 4a. Conferencia también se habló de que la Unión Panamericana debía ser una especie de gobierno americano. En la Conferencia de Santiago esta misma idea fue todavía más expandida cuando Costa Rica propuso un Tribunal internacional americano, ante el cual fueran sancionados los asuntos americanos, ante el cual se discutía, promovería grandemente el panamericanismo, por que constituiría los medios por los cuales podrían arreglarse muchos asuntos que, mientras estén pendientes, aunque a veces aparezcan sin importancia, afectarían grandemente la armonía americana. Con las conferencias representando el Poder Legislativo, la Unión Pana-

mericana, el Poder Ejecutivo y un Tribunal americano el Poder Judicial, queda establecido un completo Gobierno Interamericano".

Más adelante reproduce el dictamen redactado por el Dr. don Manuel Augusto Montes de Oca, eminente jurisconsulto, profesor de la Universidad de Buenos Aires y Primer Delegado de la República Argentina. Copiamos algunos de sus conceptos esenciales:

Señores Delegados:

El honor que me fué conferido por vosotros al designarme Presidente de la importante comisión especial, nombrada para buscar un punto de concordancia entre las opiniones opuestas sobre la organización de la Unión Panamericana, fué tan grande y tan señalado como, es hoy viva y es íntima la satisfacción que experimento al anunciar que ha sido posible encontrar la fórmula que permite dar solución, con el consentimiento de todas las voluntades, a la cuestión suscitada.

El señor Delegado de Costa Rica basó sus conclusiones en el propósito de dejar amplia facultad a los Gobiernos para nombrar los representantes al Consejo Directivo, en la forma que estimaran más conveniente, ya sea apelando a sus agentes diplomáticos ya sea designando personalidades sin ese carácter.

El señor Presidente de la Delegación de los Estados Unidos y nuestro ilustre ponente el Dr. Rowe sostuvieron, por su parte, la inconveniencia de que hubiese una doble representación para tratar, en su país, los asuntos americanos.

Los dos conceptos fueron brillantemente sustentados en esta sala y en la Subcomisión, a tal grado

que el debate a su respecto constituirá una de las páginas más deslucidas de este Congreso, no sólo por la elocuencia desplegada, sino también, y precisamente, porque, al propio tiempo que se defendieron con vigor las convicciones encontradas reinó, en todo momento, un espíritu abierto de americanismo y un propósito, alto y levantado, de dar solidez y vida a la institución que cristaliza, por así decirlo, el sentimiento de solidaridad que nos anima.

Y es grato dejar constancia de que, al buscar fórmulas conciliadoras de ideas contrapuestas, se consiguieron, siempre con idéntico espíritu, las situaciones especiales de todos los países de América, aun de aquellos que se hallan ausentes de esta cita de democracias hermanas o de los que, si bien, o pueden tener, interrumpidas con algún otro, sus relaciones diplomáticas.

Ahora bien, si nos merecen fe las explicaciones de los tres personajes anteriormente citados, que por la circunstancia de haber estado presentes en la Conferencia tienen mayor autoridad para juzgar los debates y actuaciones de los Delegados, ¿qué motivos habría invocados el Honorable señor Taft, para desviarse del criterio de equidad en nuestro litigio con Inglaterra?

El señor Taft el día de su fallo se mostró igual a sí mismo, porque ya era conocida su idea de que el nombramiento de Chief Justice y no la Presidencia de los Estados Unidos era la verdadera coronación de su carrera. Nos dió la razón porque lo apelamos amparados en principios de justicia. Una vez más él supo honrar su investidura.

Alejandro Alvarado Quirós.

PIDA SIEMPRE
"Stretton"

La Famosa Agua Mineral Inglesa
Agente J. M. SAENZ WITTING
Teléfono 490 R — Apartado 906

EN EL ASERRADERO EL LABERINTO

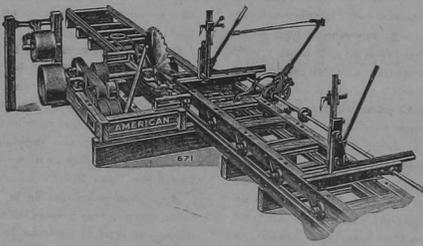
ES DONDE SE ALISTA CON MAQUINARIA MODERNA

— LAS MEJORES —

MADERAS DEL PAIS

250 DUEÑOS

de construcciones y casas en reparación llevan de sus Depósitos de Maderas, actualmente todo lo que necesitan.



DEL PACIFICO

recibimos todos los días carros de trozas, de las mejores maderas de aquellas regiones, regurosamente escogidas por nuestros agentes.

RAZONES PODEROSAS

Teniendo las mejores maderas, alistadas con los métodos más modernos, con gran experiencia en el ramo y siendo nuestro negocio siempre para el futuro (no de ocasión) estamos en condiciones de garantizar el artículo En precios, calidades y condiciones de venta, nuestros clientes saben de sobra que nadie nos iguala.

Aserradero "El Laberinto"
TELEFONO 937

Struck & Alvarado

DEPOSITO DE MADERAS
TELEFONO 539

Las bases navales de E.E. U.U. en Centro América

Se piensa comprar a Inglaterra su Colonia de Honduras para cederla a Guatemala

"El Universal" de México publica la información que en seguida reproducimos por considerarla de interés para los centroamericanos, que le fue enviada por su correspondiente en Nueva York y que se refiere más ampliamente a una noticia que publicamos ayer:

El señor F. J. Lisman, experto neoyorkino en asuntos de transportes y comercio, ha sugerido un medio por demás interesante para poner fin al contrabando a lo largo de las radas y ensenadas de la costa del Golfo, en la parte perteneciente a Estados Unidos, para colocar a la República de Guatemala en buenas condiciones financieras, y para dotar a Estados Unidos de una base naval en la costa occidental del Mar Caribe, base que estará a una distancia de 24 horas por ferrocarril de la otra proyectada base norteamericana en la Bahía de Fonseca.

El señor Lisman, que acaba de regresar de un largo viaje a la América Central, quedó tan impresionado por la situación de Estados Unidos en esas regiones, lo mismo que por las angustias de Guatemala, que no puede defenderse del contrabando que se envía a su territorio desde la Honduras Británica, que ha formulado un remedio que en concepto de algunos técnicos en una verdadera maravilla.

En una entrevista celebrada con el correspondiente de "El Universal" Mr. Lisman dijo lo siguiente:

"Es increíble la magnitud de la "industria de contrabando" que está centralizada en estos momentos en el territorio de Belice, Honduras Británica. Las aguas del Golfo de México son tan tranquilas durante diez meses del año, que has-

ta pequeños botes, lanchas de gasolina y caños, pueden transportar con toda seguridad contrabando desde Belice hasta las ensenadas de Louisiana, Mississippi y Alabama, y lo cierto es que esos contrabandistas se transportan diurno y constantemente. Ningún cuerpo de guardas aduaneros ni de policía marítima será suficiente para impedir ese tráfico, que causa a Estados Unidos una pérdida de muchos millones de dólares anualmente.

"Es de todo punto evidente que la Honduras Británica no es otra cosa que un gigantesco foco de contrabando. Además de los contrabandos que de allí salen para las costas del Golfo, de Belice parten centenares de sondas que terminan en territorio guatemalteco y por donde pasan los contrabandos para Guatemala, y también las islas de Turneffe, siendo por consiguiente la salida natural de la parte norte del país.

Salen de allí cargamentos de mercancías que entran sin pagar derecho alguno en otras Repúblicas de Centro América. Esto hace imposible para Guatemala tener una fuente segura de ingresos aduaneros, que es un factor vital para la prosperidad del país.

"Si a Guatemala se le pusiera en posesión de la Honduras Britá-

nica, que en realidad pertenece geográficamente a la costa guatemalteca, el contrabando quedaría terminado y nuestras costas del Golfo se verían libres de los contrabandistas. Pero lo que es aun más importante, Guatemala, por ese medio, tendría una verdadera

costa marítima, con numerosos puertos de gran magnitud, en vez de la estrecha costa que tiene ahora. Puerto Barrios y Livingston son buenos puertos; pero Belice es un puerto más grande y cómodo.

"En cuanto a la manera como Guatemala pudiera entrar en posesión de la Honduras Británica, la cuestión es muy sencilla: que Estados Unidos compren ese territorio a Inglaterra, descontando el valor de él de la deuda que en estos momentos tiene la Gran Bretaña con Norte América, y lo venda a Guatemala a precio de costo y con un plazo muy largo, por ejemplo igual al concedido a Inglaterra para pagar la referida deuda.

financieras y aseguraríamos la defensa del Canal de Panamá y la del canal que proyectamos construir en Nicaragua.

"Indudablemente la Gran Bretaña no tendría objeciones lógicas que hacer a esa negociación, puesto que con ella nada pierde y mucho gana.

PERO CEDERA INGLATERRA?

"Si el Gobierno inglés ha consentido en renunciar al derecho internacional en cuanto se refiere al límite de tres millas de distancia de la costa, aceptando el límite territorial de 12 millas, fijado por nosotros, sólo por ayudarnos a poner en práctica nuestra ley de prohibición alcohólica, no pondrá ciertamente muchos reparos para desprenderse de un territorio como el de Belice, que nada le produce y que sí le puede ocasionar con el correr del tiempo serios trastornos ya que Tio Sam no verá con buenos ojos que allí se sostenga y fomente una estación de contrabandistas que afecta a una porción considerable de la América Central y a la costa del Golfo de Estados Unidos.

"De lo dicho se deduce que el plan es hacernos y que para realizarlo no se tropezará con muchas dificultades. Por medio de él ayudaremos a salir de apuros monetarios a la América Central y aumentaremos nuestro prestigio en toda la América Latina, que se persuadirá de que la Doctrina Monroe es un hecho y de que América será para los americanos".

Vision de Lejanía

La vejez y la ausencia son cumbres semejantes: desde ambas distinguimos, clara y precisamente, lo que hemos sido antes.

Renovarse, cambiar, ser otro del -- que fuimos, y, luego, contemplar la huella que dejamos perdida en el sendero que un día recorrimos.

Aunque parezca ilógica esta verdad asida, se muere varias veces en la vida.

JULIAN MARCHENA

LO QUE DARIA GUATEMALA

"En cambio de esta operación Guatemala daría a Estados Unidos el derecho de construir una base naval en algún punto de la costa atlántica de dicho país y el derecho de transportar elementos por los ferrocarriles internacionales de la América Central, a través de Guatemala y a través de El Salvador, conectando esas líneas con la base naval que se proyecta construir sobre la costa del Pacífico en la Bahía de Fonseca. Este arreglo sería conveniente, desde todo punto de vista, para las tres partes interesadas.

"En esta forma lógica impediríamos el contrabando en nuestras costas y en Guatemala, aydaríamos al gobierno guatemalteco a colocarse en buenas condiciones

TELA METALICA

RIBPLEX

EL RIBPLEX OFRECE MUCHAS VENTAJAS SOBRE LA TELA METALICA CORRIENTE



El "RIB", ó costilla, que va intercalada entre la tela, sirve para reforzarla y además ocupa el puesto de la reglilla que debiera usarse siempre, para que la mezcla pueda formar "rebaba" detrás de la tela. En consecuencia, el RIBPLEX resulta más económico que la tela metálica corriente, pues economiza el costo total de la reglilla.



FERRETERIA

MIGUEL MACAYA & CO.

Cómodo

EL AUTOMOVIL DODGE BROTHERS

Seguro

BOLAÑOS & ULLOA

La voz del público

Otro puente en Barranca o Tivives

Un ciudadano, muy respetuosamente, desea saber de parte de don Federico Gutiérrez o del señor Ingeniero Mr. Greig, cuál es el presupuesto aproximado para pedir y colocar un puente estable en la Barranca; terminar los desvíos y con jurar el peligro de la Angostura?

¿Cuál es el presupuesto para llevar la vía de Cascajal a Tivives?

Y de parte del señor Auditor del Ferrocarril al Pacífico, (si no es un secreto indelugable) ¿a qué su ma aproximada montan los gastos que ocasiona el trecho de vía de Cascajal a la Angostura durante estos últimos cinco años?

Una contestación categórica a esas preguntas comprometerá la gratitud de

UN CIUDADANO

En El Salvador niegan que haya Fiebre Amarilla

(De San Salvador)

En Nicaragua se ha tenido conocimiento, en estos días, del verdadero Estado sanitario de El Salvador, en virtud de noticias verídicas, referentes a la fiebre amarilla, que se dijo habíase manifestado como epidemia en nuestro país.

Pero a tales indignas noticias, según se nos manifiesta de Managua, les ha negado veracidad el doctor Molloy, jefe de la Oficina de Uncinarios nicaragüense, quien por la prensa ha afirmado que hasta el 12 de setiembre había ocurrido 59 casos de fiebre amarilla en El Salvador, fuera de otros en Sonsonate y Ahuachapán.

Vamos a cuentas. Las noticias que se ha atribuido a calificar de falsas el doctor Molloy, hicieron constar que habían ocurrido el 31 de agosto 36 casos sospechosos en San Salvador, y que ninguno se había observado en el resto del país.

R tal informe fundóse en datos oficiales, que conforme a las Convenciones sanitarias, nos que deben ser tomados en cuenta.

Las otras fuentes de información, que al doctor Molloy han servido de base para sus afirmaciones, son, no cabe dudarlo, de no muy clara corriente; provienen de cierto número que hay en hacer que nuestro país aparezca bajo el flagelo de una

epidemia de fiebre amarilla.

El Gobierno salvadoreño conoce, así lo creemos, los móviles de tan maligna campaña; y si bien ahora los mantiene reservados — sus razones tendrán para ello — bien pudiera suceder que más tarde de publicarse a tales móviles, si fuere necesario, para poner en claro algunas anomalías que pudieran causar serios perjuicios al comercio de las naciones.

Ahora hablemos de la tan decantada epidemia de fiebre amarilla, que el doctor Molloy está empeñado en declarar que existe en El Salvador. En Sonsonate hubo tres casos sospechosos, es cierto; pero resultaron, uno de difteria y los otros dos de fiebre palúdica perniciosa. El caso de Ahuachapán es actual y está bajo observación, sin presentar hasta ahora caracteres positivos de fiebre amarilla.

El público de esta capital no se preocupa, como es natural, de una epidemia, que a los cuatro meses de su supuesta existencia no presenta la menor traza de propagación, que debería ser su característica al no haberse podido dominar — según aquella fuente de información — los casos que se presentan, según ella, y que, además, no ha alterado en lo más mínimo el índice de la mortalidad en los mismos meses de otros años, de modo que tal mortalidad es la natural.

Rectificando al Secretario del Ferrocarril al Pacífico

Señor Director de LA TRIBUNA San José.

En el número de hoy de su diario, aparece una nota de don Manuel Barrionuevo, en defensa de la Empresa del Ferrocarril al Pacífico, rectificando la información dada por su periódico de ayer, referente a la muerte de varias reses de don Julio Sánchez en el trayecto de Orofina a San Antonio de Belén. Ignoro quién diere los datos a que se refiere el señor Barrionuevo, pero la veridat de las cosas es que la información de su periódico, que la empresa trató de rectificar, es más cierta que la nota dada por su periódico de hoy, con la firma del Secretario de la Empresa.

Es completamente inexacto que el ganado se embarcara en Orofina en carretes inadaptados por insalubridad; al contrario, a mí le agradaría que el Agente del Ferrocarril en aquel lugar se ocupara de arreglar los pises de los carretes para el embarque inmediato, de ganado, que se embarcó así por orden exclusiva del Agente dicho. De tal circunstancia hay numerosas testigos. De quién fue el responsable de cargar el ganado en tales carretes? ¿Es propio de una empresa seria enviar para cargar ganado carretes nunca usados para ello? No fue entonces por empeño en el motivo, de tal embarque, fue culpa y falta de seriedad de la empresa que mandó carretes inapropiados que no eran precisamente los que el señor Sánchez encargó y pagó.

Lo de que el ganado, al embarcarse en Orofina no estaba sano sino que había reses fatigadas y con la lengua afuera es absolutamente falso: allí había público bastante con quien se podría establecer la verdad auténtica del caso. De todos modos, en este punto se pone el señor Barrionuevo, en abierta contradicción con su propio jefe, el señor Cabezas, quien al encontrarse con el Lic. don Antonio Gutiérrez, abogado del señor Sánchez, exclamó: Lo que pasa es extraordinario, porque lo primero que hice fue averiguar si el ganado estaba en buen estado de embarcarse,

y me contestó el Agente que sí. Vea, pues, el señor Barrionuevo, que para desvirtuar su informe, a pelo al testimonio de su propio jefe señor Cabezas, y del Licenciado Gutiérrez, y si desea le citare al gunos más.

Parece extraño al señor Barrionuevo que de un carro sólo uno muriera y del otro tres. Cita como argumento, que el carro en que sólo uno murió trala menos ganado. Esto, en primer lugar, fué a la inversa, ya que del carro en que murieron tres era el que cargaba veinte animales y el otro sólo diecinueve. Pero, está no es razón, y si el señor Barrionuevo, la cayó por conveniencia o por ignorancia, yo se la voy a dar. El carro en que murieron tres animales era forrado en hielito, y el otro de madera, siendo éste, en consecuencia más fresco y más alreído que el otro.

Así se explicará, sin que le extrañe al Secretario de la empresa, el por qué en un carro caluroso y sin alreído, se asfixiaron tres y en otro más fresco y con mejor alreído, en consecuencia, sólo uno murió. Podría explicar la empresa por qué sus empleados ahirieron los carretes en el tech y en la parte delantera?

El dictamen del doctor Rivera lo respeto en lo que vale, pero dadas todas las circunstancias del hecho y la práctica que en acarreos de ganado tengo, sé que no tiene razón y ya llegará el momento de probar tal cosa con dictamen de científicos tan valiosos como del señor Rivera.

Para terminar, ¿podría el señor Secretario de la empresa explicar, me el hecho de que un novillo sacado agonizante del carro de hierro apenas salió al aire libre convaleció? ¿Por qué de los veinticuatro novillos que se libraron sin vacunar ni cuido de ninguna clase están en perfecto estado, sin que ninguno se infectara con el virus carbonoso? según Rivera estuvieron por tanto tiempo respirando?

Soy del señor Director con la más distinguida consideración ateniéndome a lo que me interesa.

ROMULO BADILLA

En 1930 estallará una nueva guerra mundial Será más formidable que la de 1914

Con motivo del aniversario de la guerra mundial, en Berlín ha publicado el general Van Schoenich una obra, en la cual prevé una nueva guerra que estallará en 1930 y que será mucho más angustiosa que la de 1914. Van Schoenich asegura que la guerra se declarará primero en la Rusia soviética, esto debido a los técnicos alemanes que han ido a las plantas y fábricas — se lanzará sobre Polonia. Cuando las naciones antes dichas se estén angustiantes, en Alemania tomará el Poder el partido del Anticuo Cuartel Maestro del ejército imperial alemán, siendo cabeza de él el General Erick Ludendorff.

Los elementos del Bolshévich lucharán denodadamente contra los miembros republicanos del Reichstag y contra los que apoyen la constitución de Veinar, triunfando los primeros. Declararse la guerra entre Francia y Alemania. Aparecerá en la frontera belga y francesa una sensación en Europa.

Tal es, en síntesis, lo que dice la obra del general Von Schoenich, en la cual prevé la futura y devastadora guerra. Estas afirmaciones han causado honda e inquietante sensación en Europa.

Conflictos en Sur América

Tirantez de relaciones entre Paraguay y Bolivia

En estos últimos días, según informaciones cablegráficas que se han publicado en Buenos Aires, la cuestión de límites entre Bolivia y Paraguay ha entrado en un período de especial delicadeza, debido a las cuestiones pendientes, que sobre este particular mantienen ambos países.

La base de la situación que a propósito de la cuestión de límites se ha creado ahora entre Bolivia y Paraguay, gira al rededor de una extensa zona ubicada en la región vecina a Santa Cruz, y en donde se han hecho importantes descubrimientos de petróleo.

Se sabe, por lo demás, que el Gobierno del Paraguay ha resultado que el Ministro de este país ante algunos Gobiernos del Pacífico, señor Modesto Guegulari, se trasladó a La Paz, a fin de proponer nuevas gestiones de arreglo que permitan fijar los derechos de cada nación interesada en la zona disputada, próxima a Sta. Cruz.

La situación se había hecho en todo caso más delicada, debido a las informaciones recibidas por el gobierno de Asunción, y en las que se da cuenta que tropas bolivianas han avanzado en el Chaco, estableciendo posiciones frente a Concepción.

Se usa en dondequiera que la gente tiene dientes



En Italia

En Italia, las mujeres hechiceras, orgullosas de su belleza, se dan cuenta del encanto de unos dientes brillantes y limpios. Y aquí, como allá, las mujeres bellas han hallado que el uso de dos veces al día de la CREMA DENTIFRICA COLGATE es el mejor medio para tener sonrisas encantadoras.

COLGATE'S limpia sin dañar y su delicado, sabor causa al usarlo un verdadero placer.

BUENOS DIENTES BUENA SALUD

El nombre de "Colgate" en artículos de perfumería, garantiza Honradez, Pureza y Buena Calidad. Establecida en 1806.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

WEILL & MAIER

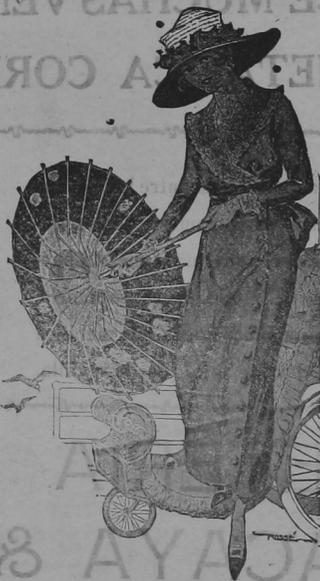
Agentes Generales en Centro América

DECATUR & IBERVILLE, STREETS

NEW ORLEANS, LA, U. S. A.

PARA TEÑIR USE SOLAMENTE

COLORANTES SUNSET



COLORANTES SUNSET

Garantizamos los más firmes y brillantes

RU-BER-OID



Exposición Brasileira, Rio de Janeiro, Brasil.

Marcas de Fábrica

De Preferencia Mundial

El clima no es una barrera para el RU-BER-OID legítimo pues éste se prepara científicamente para que resista durante muchos años lluvias torrenciales, fuertes nevadas y soles tropicales.

El hecho de que las cualidades del RU-BER-OID legítimo no fallan nunca, lo ha convertido en un artículo de preferencia mundial.

Si Ud. tiene un techo con goteras, o si desea edificar, consulte con nuestros agentes.

MONTEALEGRE & BONILLA

Distribuidores

THE RUBEROID COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

Al a vanguardia

SIEMPRE CON SUS PRODUCTOS SIN MEZCLA PIDA A TODA HORA CAFE Y CACAO MOLIDO DE

DORADO

HISTORIA DE LA SEMANA

FINANZAS, INDUSTRIA Y COMERCIO

En el mercado de Nueva York el precio de todos los productos parece haber llegado al máximo de valorización. Esa alza ha aumentado enormemente la capacidad adquisitiva de la población rural de aquel país. En los distintos grupos de productos que mayores valorizaciones han alcanzado, figuran los granos, la harina, manteca, ganado en pie, pieles y cueros curtidos, al gunos de los cuales corresponden a los de lista en nuestra exportación.

El alza en el precio de las harinas, por ejemplo, no obstante el exceso de producción de trigo de la cosecha de este año sobre la anterior y calculada en 3.6 %, débese a necesidades imperiosas de exportaciones a Europa, que son cada día mayores. La cosecha de trigo de 1923 fue de 780,000,000 de fanegas; la de este año estimase en 814,000,000 de fanegas.

En la manteca ese aumento estipulado en 22 %, que es muy considerable; sin embargo y debido a aquella circunstancia, se considera difícil por ahora la normalidad en los precios de esos artículos. De ahí el alza que los mismos han tenido en nuestros mercados, ya que, para las necesidades del país, dependemos en esos ramos de la producción norteamericana.

En la aplicación de capitales extranjeros, la implantación del plan Dawes ha provocado una honda y sustancial evolución en el espíritu público, a base de una confianza general e ilimitada que estimula la difusión del capital norteamericano a todos los países del mundo, con preferencia a los europeos, para los que sale a torrentes el dinero. La inmensa acumulación de oro en los Estados Unidos había creado un problema de difícil solución al mundo financiero norteamericano, ya que llegó a presentarse el caso de no poderse aplicar esa riqueza ni siquiera como base para crear facilidades de crédito.

La depresión que se produce en esa crisis "de abundancia de dinero" refiérase en las mayores facilidades comerciales para toda clase de negocios de importaciones y exportaciones.

Para formar concepto de la enormidad de esa riqueza de los Estados Unidos vayan estos datos:

Según los últimos informes del director de la casa de moneda, la existencia mundial de oro acuñado, está calculada en \$ 9,250,000,000 y los Estados Unidos poseen casi la mitad de dicha suma. En 1900 las existencias de dicho metal en aquel país daban un promedio por cápita de \$ 13.45 contra \$ 49.04 que es en la actualidad. Las importaciones

de los primeros primeros siete meses del año aumentaron las existencias de oro acuñado en \$ 400,000,000. Quedan explicadas las facilidades con que diariamente crecen en Wall-Street empréstitos de millones y más millones.

En el mercado de los cambios, no han ocurrido novedades especiales durante la semana. Recibífonos de Londres, en pago de intereses, muy considerable remesa, sin que la circunstancia obligara a una mayor valorización de la libra esterlina; y es que en los últimos días esta divisa se ha consolidado un punto más, lo que obedece a una circunstancia de carácter político; las probabilidades de derrota del borismo en las próximas elecciones, con el regreso al poder del partido conservador, que es el de la política económicamente profesional. Esa alza en la libra esterlina ha sido de un punto y un octavo.

En el problema de Marruecos, la política española ha tenido un curso no tanto favorable, lo que ha traído por consecuencia una ligera revalorización en la peseta, aunque no de importancia; un punto de alza.

Ganaron dos puntos: los francos por consecuencia de los próximos futuros pagos (en productos) de la deuda de reparaciones alemana, sin haberse presentado ninguna clase de fluctuaciones en los tipos de las restantes divisas europeas.

En lo que respecta al cambio nacional en las cotizaciones de las monedas extranjeras, no han ocurrido fluctuaciones de importancia, ya que, en estos negocios, nuestro mercado está obligado a los aires de las influencias de Wall Street, por cuyas normas se siguen nuestros buques para fijar diariamente sus cotizaciones. Basta, pues, con reflejar la situación de la Bolsa de Nueva York, para formar concepto de la actualidad de la nuestra.

El giro de los especuladores va extendiéndose a medida que se aproxima la época de la cosecha; y es que ellos se preparan para la movilización de la misma, necesitando para esto especiales medios económicos. Se observa que el 75 % de esos giros son letras a la vista, lo que demuestra que están haciendo uso de fondos propios, esto es, girando sobre ellos; la circunstancia pone de manifiesto la magnífica situación económica de esos industriales. Así es que, el 25 % de ese giro, corresponde a auxilios por adelantos de fondos.

Ese giro ha traído por consecuencia un notable aumento, en el stock de oro de los Bancos, con una mayor solidez en el tipo corriente de cambio. Para determinar la importancia de esa mayor riqueza na-

cional, no debemos sujetar nuestro criterio a la investigación del movimiento de la Caja de Conversión, ya que ese organismo es simplemente la entidad liquidadora de los sobantes de los Bancos, y por lo tanto, sus negocios resultan sumamente limitados, sino que al monto de operaciones de los Bancos que es actualmente \$200,000 a la semana, lo que sobrepasa en mucho al monto de operaciones de cambios en relación con años anteriores.

En el mercado de Londres la escasez de café disponibles es casi absoluta; la última partida realizada en subasta pública en aquella plaza "San L. Vicente" alcanzó una cotización de 171 chelines.

Espéranse con ansia los primeros embarques de Costa Rica, que han de ser de los cafés de Turrialba y Juan Viñas. Se haría en la semana entrante.

Por razón de las circunstancias y como ocurrió el año pasado, por esta época, esas que aquí producimos, han de alcanzar los mejores precios. Ya llegan a Londres cafés de la nueva cosecha de Ken'ya (Africa Oriental) pero en cantidades tan limitadas que no alterarán las condiciones financieras del mercado.

De 1914 a 1923 la producción de café del mundo ha aumentado en 500,000 quintales.

Desgraciadamente a ese aumento Costa Rica no ha aportado un solo grano; su producción de hoy es la de hace treinta años o quizá menor.

En cambio, Colombia, que lleva pocos años de explotar la industria, es el país que más produce actualmente, fuera del Brasil.

Según los últimos cálculos, en el mismo período de años antes citado, el consumo de café ha aumentado en dos millones de quintales; en consecuencia, la demanda por el artículo siempre tendrá que ser muy superior a la oferta, lo que desde luego presenta a la industria cafetalera magníficas perspectivas para el futuro.

Ya que nos referimos a este importante aspecto del comercio cafetalero, nos parece del caso ilustrar el criterio de nuestros lectores con una estadística, la última publicada de los países que en relación con su población, consumen más café.

Resumen del consumo: libras por cabeza:
Dinamarca, 145; Suecia, 138; Estados Unidos, 12; Bélgica, 112; Holanda, 107; Francia, 92; Finlandia, 87; Suiza, 78 y así en descenso hasta llegar a España y Austria que son los que menos café consumen, la primera 21 y la segunda 17.

En los primeros siete meses del año, esto es, de enero a Julio, el au-

mento de las rentas nacionales, sobre el estimado en el presupuesto, fue de \$ 1,636,617.26, esperándose en Hacienda que a fin de año esa cifra alcance a los dos y medio millones de colones, o a cantidad aproximada a esa suma. De ahí la bonanza del Tesoro y la facilidad que tiene el Ejecutivo para ciertas atenciones de servicios extras del Estado, esto es, para hacer gastos fuera de presupuesto. De donde resulta que en esta situación ventajosa del gobierno, solamente operan factores de orden corriente.

Técnicos en cuestiones comerciales consideran que, desgraciadamente, esa bonanza económica para el gobierno toca a su fin, ya que, estimulada por excesos incompetentes del comercio de importación, ha de descender obligadamente en los próximos meses del año en curso y por la, menos, los seis primeros del entrante, a consecuencia del muy considerable stock de mercadería en plaza, que se considera suficiente para llenar las necesidades del consumo del país por mucho tiempo.

A este particular tenemos la opinión autorizada de uno de los principales almacenistas, que refiere:

Los pedidos en curso serán satisfechos en este mes y el entrante. Pasa a la página once

ATENTAMENTE

Invitamos a usted a que dedique un momento a examinar los modelos

"CHEVROLET" MIENTRAS

más atento y esmerado su escrutinio más se convencerá usted de que el automóvil "Chevrolet" merece en justicia la supremacía de que goza como el verdadero medio de transporte económico.

AUTOMOVILES

TIPO SPORT

tenemos en nuestros garages a la disposición de todas las personas que gustan emplear su dinero en cosa buena.

Costa Rica Motor Co.

AL SIGLO NUEVO

Saldos a Precios no vistos

Esta semana liquidaremos a precios nunca vistos vestidos de tricot de seda para señoras a \$15.00, \$20.00 y \$26.00 cada uno.

Vestidos de crespón y marrocaín de seda para señoras a \$15.00 y \$26.00 cada uno.

Vestidos de poplin de lana — muy buena clase para señoras a \$26.00 cada uno.

Saldos a Precios no vistos

A. HERRERO & Cía.

ROPA FINA

DE CASIMIRES INGLESES TAN BIEN TRABAJADA QUE NADIE PUEDE NOTAR

que no es hecha sobre medida

Nuestra maquinaria modernísima nos permite poder ofrecer tanto HOMBRES COMO A NIÑOS, la mejor calidad de ropa manufacturada, a precios que no admiten competencia.

Por su propia conveniencia, antes de comprar sus ropas, haga una visita al

ALMACEN ROBERT

Comida - Concierto

La culta sociedad josefina tendrá hoy oportunidad de reunirse en los elegantes comedores del

GRAN HOTEL FRANCES

donde saborearán una vez más un exquisito menú.

Orquesta del Maestro Jiménez R.—Al final si se solicita se bailará.

LOS DOCUMENTOS MEJORES

En una respuesta de don Ricardo Fernández Guardia que ha publicado en LA TRIBUNA, aparecen textualmente las siguientes palabras: "Se quiere un caso de interpretación amplísima de los primeros tratados de Washington? Puedo citar uno q' es típico. El del Secretario de Estado Knox instando a Costa Rica, en 1909, para que declarase la guerra a Nicaragua en virtud de aquellos pactos, celebrados precisamente para impedir la guerra y bajo los auspicios del Gobierno de Washington. Este caso lo conoce bien don Ricardo Jiménez, porque siendo el Presidente electo y yo Ministro de Relaciones Exteriores lo puse en su conocimiento por encargo del Presidente González Víquez."

Ayer me vi obligado a escribir sobre ciertas conjeturas que hizo el Licenciado don Alfonso Jiménez Rojas porque él as le creaban mala atmósfera a los tratados que están sobre el tapete; y hoy, por razones de la misma índole, me veo obligado a contestar la alusión personal que me dirige el Sr. Fernández Guardia. Fue, como él lo indica, Secretario de Relaciones Exteriores y sus palabras sí no se desvirtuarían podrían tal vez crear en contra de los tratados la mala atmósfera de que he hablado.

Después de haber leído los documentos que existen en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a los que el señor Fernández Guardia me remite, debo declarar enfáticamente que es inexacta la afirmación suya acerca de que Mr. Knox instó a Costa Rica para que declarase la guerra a Nicaragua. Los hechos se desarrollaron como lo verán los lectores de los documentos que paso a copiar.

Nota del señor Fernández Guardia a nuestro Ministro en Washington, datada el 16 de noviembre de 1909:

"Actualmente tenemos pendiente un incidente de frontera con Nicaragua. El general guatemalteco, Salvador Toledo, Jefe de las fuerzas de Zelaya que operan en el río San Juan, violó nuestro territorio en la bifurcación de este río y del Colorado, punto donde se hallaba fuertemente atrincherado, en la margen nicaragiense, el General revolucionario Emiliano Chamorro. En este lugar hubo un combate sangriento que duró tres días, del seis al nueve de este mes de noviembre. Toledo para atacar de flanco la posición de Chamorro se situó en la margen derecha del San Juan, territorio costarricense, desde donde estuvo haciendo fuego a los revolucionarios a través del Río, lo que le dió un triunfo que de otro modo no habría podido alcanzar probablemente. Este hecho ha motivado las explicaciones que hemos pedido al Gobierno de Nicaragua..."

Nota de la misma procedencia para la misma destinación, y de la misma fecha.

"... Como usted verá la Cancillería de Managua pone dilatorias a las satisfacciones que nos debe por hecho tan escandaloso..."

Nota del veinte de noviembre del mismo señor Fernández Guardia para nuestro Ministro en Washington.

"... No obstante que el Gobierno de Nicaragua nos invita a dar por terminado dicho incidente, las condiciones en que lo pretende son para nosotros inaceptables, tanto más cuanto que la explicación del General Toledo contiene inexactitudes graves, de las cuales resultaría, si la diéramos por buena, que de nuestro territorio salió una expedición armada contra las fuerzas del Gobierno de Nicaragua, cosa que no es cierta.

Como usted podrá verlo por el texto de mi telegrama de esta misma fecha, ha surgido una nueva dificultad en otro punto de la frontera, donde según parece están acampados desde el 11 de este mes, en territorio nuestro, doscientos hombres de las tropas que manda el General Toledo.

Fácilmente se hará usted cargo de la paciencia que se necesita para tratar con un Gobierno tan poco escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes internacionales...

Planteados así el conflicto, veamos cuáles fueron los precedentes de Washington. Hay que tener presente que el Gobierno Americano no estaba también en un conflicto propio con el Gobierno del General Zelaya, el cual conflicto se había resucitado con el fusilamiento en Nicaragua de dos ciudadanos americanos.

Nota de nuestro Ministro en Washington a la Secretaría de Relaciones Exteriores, fechada el 21 de noviembre de 1909.

"Como era natural la noticia de haber sido violado el territorio de Costa Rica por una fuerza militar Nicaragüense produjo una malísima impresión después de la serie de hechos del mismo Gobierno violatorios del Tratado de Washington, no solamente con respecto a Costa Rica sino a los otros gobiernos signatarios del mismo. Al comunicar la noticia al Secretario de Estado, según sus instrucciones, él me preguntó detalles y no conociéndolos yo los pedí a usted. Dicho funcionario tenía un despacho del Ministro Sr. Merry, pero igualmente lacónico y sin indicación de alguna medida que se suponía tomada de momento por mi Gobierno. En vista de la gravedad del caso y en previsión de que no hubiera podido comunicarse de San José a Guatemala y San Salvador, los Ministros de dichos países me manifestaron para que lo informase a usted que en concepto de ellos una protesta enérgica del Gobierno de Costa Rica tendría la cooperación de sus respectivos gobiernos, y de común acuerdo agregando que sería muy aceptable para el Gobierno de Washington que manifestaba el mayor interés en el asunto. Así lo comuniqué a usted por cablegrama del doce del corriente. El dieciséis en la mañana me llegó un despacho de usted, fechado el 15, que traducido con el mayor cuidado dice:

"El Gral. Toledo para hacer ataque de flanco al General Chamorro atrincherado en la división de las aguas del Río Colorado y el Río San Juan, margen nicaragiense, hizo invasión margen costarricense Río de San Juan para tirar con fuerza al través del Río. Gobierno de Nicaragua ha ofrecido dar una satisfacción tan pronto como Toledo envíe detalles del hecho; pero obrando con dilación. Sábado último Chamorro ha llegado a la Barra del Colorado con dos vapores, quitar al resguardo 43 refugiados revolucionarios. El Destacamento que salió para (?) se ha ido con ellos a la costa atlántica de Nicaragua."

Comuniqué inmediatamente al Secretario de Estado Mr. Knox el contenido íntegro del despacho; y de nuevo me manifestó el mayor deseo de conocer los términos de la satisfacción de Nicaragua o cualquier paso que pudiera dar mi Gobierno para exigir la reparación necesaria. Mientras tanto los Ministros de Guatemala y Salvador recibieron de sus respectivos gobiernos seguridades de que estarían listos para apoyar a Costa Rica en la protesta que pudiera hacer. Como por parte de Costa Rica, la expresada Secretaría de Estado ha estado informada de los diferentes incidentes desagradables promovidos por el Gobierno de Nicaragua, y lo mismo lo ha estado de parte de Salvador y Guatemala, habiendo el Ministro de esta última república hecho gestión formal para obtener una declaración de la manera como el Gobierno de Washington mira las irregularidades mencionadas, el Subsecretario Mr. Wilson en nombre del Secretario de Estado, nos invitó a los Ministros de los tres países a una conferencia en la cual nos presentó el memorandum que adjunto a la presente. Y lo recibí acompañado de la traducción que los tres hemos hecho.

Memorandum.

"Lo siguiente es una nota verbal hecha por el Departamento de Estado en respuesta a las repetidas representaciones hechas en nombre de los Gobiernos de Costa Rica, de El Salvador y Guatemala. El propósito de la mayoría de los gobiernos signatarios, de restablecer las convenciones de Washington es laudable. El interés directo y principal en las convenciones y la principal responsabilidad directa de prevenir la perversion de éstas y su caída en descrédito, naturalmente descansa en la mayoría de los signatarios. El Gobierno de los Estados Unidos no se siente llamado por ahora a expresar sus miras precisas con respecto a las medidas que la mayoría de los gobiernos puedan prudentemente tomar en caso de que las convenciones, en la opinión de ellos, estuvieren amenazadas. Está perfectamente entendido que si la mayoría de los gobiernos directamente interesados se sintiera compeliada a tomar cualquiera medida conjunta en vindicación de las convenciones, dicha medida será únicamente tomada por ellos conjuntamente con un acuerdo definitivo por el mantenimiento del status quo ante inmediatamente después de la verificación del sólo propósito en mira a saber: apoyo conjunto de las convenciones de una manera que conduzca a la paz de Centro América para la cual fueron firmadas."

Nota de nuestro Ministro a la Secretaría de Relaciones Exteriores, datada el 28 de Noviembre.

"... Perfectamente entendido de esta importante comunicación y fiel a los sentimientos de lealtad absoluta de mi gobierno, visité al Secretario de Estado con el objeto expreso de imponerle, como lo hice, de la actitud de mi Gobierno en lo referente a sus dificultades con el de Nicaragua. Ya anteriormente en conversación con el mismo funcionario yo le había hecho constar el empeño de mi Gobierno en mantener la neutralidad, así como su prepo-

Tenemos el gusto de participar a nuestras amistades, que nuestro matrimonio se efectuó el 24 del corriente a las 20 horas y nos ofrecemos a sus órdenes desde el 9 de noviembre próximo en la residencia de la familia París.

Rafael Estrada - Angela León de Estrada

25 de Octubre de 1924.

Se rán clausurados los clubs que no puedan subsistir mediante la contribución de sus socios

El conflicto entre la Cia. del Tranvía y la Municipalidad de Goicoeche

El Secretario de Gobernación ha exaltado el Director General de Policía para que investigue cuáles son, de esta ciudad, los clubs y centros sociales, que en razón de las contribuciones de sus socios puedan subsistir en forma decente y honorable, esta es, que no necesitan de las "chibritas" del juego para sufragar sus gastos de mantenimiento. El Director de Policía levantará una información para investigar esos centros, que en razón de las contribuciones de sus socios puedan subsistir en forma decente y honorable, muchos de esos centros quedarán clausurados.

La Empresa del Tranvía no dispondrá poner en vigencia el alza de su tarifa por pasajes, hasta tanto no sea resuelto el incidente suscitado por la Municipalidad de Goicoeche, la que se opone a esa elevación.

La Compañía quiere solucionar el conflicto por las "buenas", pero, haciendo las cosas a cierto extremo, podría, según se, contraer, hacer el servicio de sus carros entre San José y Granada, de seis de la mañana a las cinco de la tarde, como es un compromiso y eso sí sería de muy serios perjuicios para aquel vecindario.

Boda Holst - Van Patten



Señora Catalina Van Patten



Don Egon Holst

Se efectuó anoche en esta capital la boda muy distinguida de don Egon Holst y la señorita Catalina Van Patten, elementos sociales de reconocida fama que recibieron, como ocasión de su fiesta nupcial, el nombramiento de la más sentida sinfía social.

Fueron padrinos de la boda: don Paco Amelung y señorita Barbara Hogan por sí y en representación de doña Julia y de Toledo, don Wilhelm Steinvorth y doña Lida de Zoller, don Guillermo Holst por sí y en representación de don Edwin Holst y doña Gertrud de Eschlanter, don Oscar Zoller y doña Grete de Steinvorth, don Gerhard Steinvorth y doña Evangelina de

Mora, don Carlos Manuel Escobar y doña Margarita de Steinvorth, don Guillermo Peters y señorita Justina Cheuma, don Carlos Pederspiel y doña Flora de Saith por sí y en representación de doña María de Juredo, don José Sauter y señorita María Petrus, don Walter H. Prestrinsky y doña Ling Z. de Prestrinsky, don Carlos H. Prestrinsky y doña Mavis de Sederspiel, don Arturo Fifth y señorita Carmen Van Patten, don Roberto Lindzens y doña María de Sauter, don Ricardo Steinvorth y señorita Elsa Zoller.

LA TRIBUNA manifiesta sus más vivos deseos por la constante dicha del nuevo y estimable hogar.

La mercadería que trajo el "Pastores"

En el vapor correo de Nueva York, el PASTORES, esperábase considerables embarques de harina de trigo y mauteca, según los manifestos correspondientes, ese barco trajo únicamente 50 bultos de mauteca y 250 de harina, mercadería consignada a la United Fruit y que quedó en Puerto Limón.

Fallecimiento de una ninita

A consecuencia de una operación que fue practicada en el Hospital de San Juan de Dios, falleció ayer, una ninita hija de don don Manuel Corredera y su señora esposa.

LA TRIBUNA envía con este motivo sus sentidas muestras de pesar a sus afligidos padres y a los señores don Manuel Corredera y doña María de los Angeles, la única hija, hija, hija.

Boda Asch-Asch

A las ocho horas de hoy habrá de celebrarse la boda de don Fernando Asch y la señorita Sadie Asch, impartida la bendición el Asch, impartiendo la bendición el Presb. Alejandro Porras.

La gentil pareja será acompañada por las siguientes personas:

Don Roberto Trovo y doña Margarita U. de Trovo, don Alberto Carvajal y doña Alberta de Carvajal, don Percy Fischel y señorita Sophie Fischel, don Guillermo Aosta y señorita Odille Bonilla y don Jorge Tristán y señorita Adela Sáenz Huete.

El acto tendrá lugar en la residencia de la boda prometida, a quien, unida al caballero esforzado y triunfador, enviamos nuestros votos llenos de sinceridad por que la dicha y la ventura sean sus compañeras inseparables.

SUSCRIBASE A "LA TRIBUNA"

QUE LAS PALABRAS

sito bien demostrado de observar en todo el Tratado y Convenciones de Washington; y lo hice así al informarle del contenido de los despachos de usted, alusivos a la violación de nuestro territorio; y al confirmármelo así, aunque él me expresó como era natural, que únicamente a mi Gobierno correspondía determinar el tiempo y la forma en que debiera exigir una reparación, principalmente en lo relativo a la violación del territorio, no pude dejar de notar que en manera alguna le había satisfecho lo expuesto por mí. Nuestra conversación terminó del modo más cordial y agradable, y del mismo modo se ha mostrado coningo posteriormente; pero no obstante, inquieto yo con la impresión que tenía me acerqué al Subsecretario Mr. Wilson, a fin de procurar por su medio hacer mejor comprendida la actitud de mi Gobierno, haciendo notar las razones en que se fundaba. Celebré haber oído a Mr. Wilson expresarse con bastante franqueza al mismo tiempo que tuve el pesar de imponerme más a fondo de la extrañeza con que en el Departamento de Estado se ha mirado esa actitud, pues de la conversación deduje que el asunto se ha considerado desde el punto de vista de que, mediante la violación de nuestro territorio el General Zelaya obtuvo un triunfo sobre la revolución con pérdidas irreparables para los revolucionarios, de manera que, aunque involuntariamente en cuanto a nosotros, se nos hizo contribuir a ese triunfo y se nos puso en el caso de protestar enérgicamente por el ultraje inferido ya no sólo a nuestra soberanía nacional sino contra la actitud de neutralidad efectiva y tradicional de Costa Rica y ahora obligatoria para el Gobierno de Nicaragua por el Tratado de Washington. Mr. Wilson me expresó del modo más correcto, como lo hizo el Secretario de Estado, que a Costa Rica corresponde resolver lo que a ella convenga en la materia.

Nota del Secretario señor Fernández Guardia a nuestro Ministro en Washington.

"... Hoy me ha visitado el señor Ministro de los Estados Unidos para comunicarme que había recibido un cablegrama informativo de su Gobierno en que se le hace saber que los Estados Unidos están listos a intervenir en Nicaragua siempre que los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala y El Salvador lo soliciten así..."

De todos los documentos preinsertos se desprende que los Estados Unidos miraron con interés y cuidado la violación de nuestro territorio por las fuerzas del Gobierno de Nicaragua; que creyeron como no podían menos de creerlo que Costa Rica debía protestar enérgicamente contra el atropello; que los Ministros de Costa Rica, El Salvador y Guatemala hicieron representaciones ante el Departamento de Estado sobre los incidentes desagradables promovidos por el Gobierno de Nicaragua; que el Departamento de Estado declaró que el interés directo y principal en las convenciones y la principal responsabilidad directa para prevenir la perversión de ellos y su caída en descrédito, naturalmente descansaban en la mayoría de los signatarios y que cualquier medida de éstos debía ser conjunta y con el propósito de dar apoyo conjunto a las convenciones de una manera que condujera a la paz de Centro América para lo cual fueron esas convenciones formadas; y que los Estados Unidos intervirían a condición de que así lo solicitaran Costa Rica, El Salvador y Guatemala. De ningún documento se desprende que el Departamento de Estado hubiera empujado a Costa Rica para que declarara la guerra a Nicaragua. Lejos de eso, Mr. Knox manifestó que únicamente al Gobierno de Costa Rica correspondía determinar el tiempo y la forma en que debía de exigir una reparación; y Mr. Wilson, a su vez, expresó que a Costa Rica correspondía resolver lo que a ella conviniera en la materia.

Hay además otros documentos de los que se deduce que el Gobierno de Washington no propuso al de Costa Rica que hiciera armas contra el General Zelaya. El 26 de noviembre el Ministro señor Calvo dirigió el siguiente cablegrama:

"Creemos que dentro del criterio adoptado por el Gobierno de Costa Rica, que según cablegramas está perfectamente entendido, vendría someter, cuanto antes mejor, a Corte de Justicia Cartago, violación territorio de Costa Rica. Aquí consideran Gobierno de Costa Rica mira con mucha indiferencia violación territorio de Costa Rica. Un paso franco sería bien visto y salvaría a nosotros de situación embarazosa. Estamos en peligro de perder simpatía. — Calvo."

En su nota del 28 de noviembre nuestro Ministro señor Calvo, dice al señor Fernández Guardia:

"Me llega ahora el despacho de usted en estas palabras: (aquí el cable en cifra) que traduzco así: "Actualmente estamos preparando documentos para establecer demanda una vez agotada la acción diplomática conforme artículo primero tratados Washington." Estos conceptos me parece que salvarán la dificultad que se indicaba y en todo caso me servirán como corresponde para ilustrar mejor el criterio del Gobierno de Washington."

Si nuestro Ministro en Washington creyó que sería bien visto en el Departamento de Estado el pase franco de someter a la Corte de Justicia de Cartago la violación de nuestro territorio, que eso nos salvaría de la situación embarazosa en que nos colocaba la indiferencia de que se tildaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores; y si al recibir la noticia de que ya aquí se estaban preparando los documentos para establecer la demanda, contestó que esa medida salvaría la dificultad pendiente, todo ello indica que el Departamento de Estado no le había pedido a Costa Rica que declarara la guerra y que lo único que deseaba era que el Gobierno de Costa Rica en forma enérgica, pero dentro del Tratado de Washington, reclamara contra el agravio recibido.

Yo bien comprendo que el señor Fernández estuvo y está en la creencia de que el Gobierno de Washington incitaba a Costa Rica para que hiciera armas contra Nicaragua; y leyendo la correspondencia cruzada entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y nuestra Legación en Washington veo de donde partió la mala inteligencia en que estuvo y está de los proceres del Departamento de Estado. El 21 de noviembre despachó nuestro Ministro en Washington el siguiente cablegrama:

"Caso Gobierno de Costa Rica asumir actitud enérgica contra Zelaya, actitud Gobierno de Washington, Guatemala y Salvador será cooperar con Costa Rica. La intervención del Gobierno de Washington parece inminente. La acción conjunta de los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala y Salvador evitará peligro de intervención."

El señor Fernández Guardia, sin razón suficiente, entendió lo de asumir actitud enérgica contra Zelaya y acción conjunta de los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala y Salvador, como significado hacer armas contra Zelaya, pues así lo dice su cablegrama de contestación, cuyo tenor es como sigue:

"Incidencia con Nicaragua en vía arreglo satisfactorio. Gobierno de Costa Rica estima no tener motivo justificado para hacer armas contra Zelaya. Gobierno de Costa Rica estima acción conjunta propuesta es contraria a los Tratados de Washington y desea mantener actitud neutral. — Relaciones."

Pase que el señor Fernández Guardia, en vista tan sólo del citado cablegrama, lo entendiera como lo entendió; pero no se explica que no hubiera salido de su error al leer la nota de nuestro Ministro en Washington escrita el mismo día en que éste dirigió su cablegrama (21 de noviembre) y que es el mejor comentario de dicho cablegrama. Esa nota, en lo conducente, queda copiada antes. En dicha nota relata el señor Calvo cuanto ocurrió en el departamento de Estado y lo cual fué origen del citado cablegrama. Ninguna de las conversaciones con el Departamento de Estado contuvo la idea de que Costa Rica debía ir a la guerra; y el memorandum que entregó Mr. Wilson a los Ministros de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, y el cual se ha copiado antes, pone muy terminantemente de manifiesto que el Gobierno de Washington no sólo no aconsejaba la guerra sino que dijo en términos muy claros que la resolución de lo que hicieran los tres Gobiernos centroamericanos quedaba en manos de ellos; y que siempre habría de propenderse a dar apoyo a las convenciones de manera que lo que se hiciera condujera a la paz de Centro América, para lo cual habían sido ellas firmadas. La nota del señor Calvo y más que todo el memorandum del Departamento de Estado debieron haber quitado al señor Fernández Guardia la venda que cubría sus ojos. Después de la entrevista que tuvo nuestro Ministro con el Subsecretario Mr. Wilson (carta de 28 de noviembre), ninguna otra conversación o correspondencia hubo sobre nuestro conflicto con Nicaragua, entre el Departamento de Estado y la Legación de Costa Rica. En la noche del 10. de diciembre la Secretaría de Estado envió sus pasaportes al Encargado de Negocios de Nicaragua y ya no se pensó más ni allí en Washington ni aquí en San José, en nuestros incidentes de frontera.

A la luz de los documentos, las afirmaciones del señor Fernández Guardia son creaciones de su fantasía y de su inquietud, que él no disimula, contra los hombres y cosas de los Estados Unidos de América; y están hechas, como decía Shakespeare, con la estoja de que se fabrican los sueños.

RICARDO JIMENEZ.

UNA VISITA

a nuestro almacén le dará una idea de la inmensidad de nuestra existencia de artículos "VICTOR"

Nos acaban de llegar verdaderas preciosidades en discos rojos, de baile, de banda y populares.

No olvide que la "VICTOR" hace todos los días algo nuevo y muy bueno y que nosotros lo tenemos aquí para usted. Pase a vernos y pida que le dejen oír todo lo bueno que podemos ofrecerle. entre otros:

1036 CANTA IL MARE, de Luca.
OCCHI DI FATA, de Luca.

948 PURITANI. O te, o cara, Fleta.
RIGOLETTO, La donna e mobile, Fleta

958 TU, CA NUN CHIAGNO, Caruso.
NOCHE FELIZ, Caruso.

1018 DON CESAR DE BAZAN, Galli Curci.
MANON — Gavotte — Galli Curci.

62.117 SERENATA ESPAÑOLA, Alb. Muller
DANUBIO AZUL, Banda de la Guardia Republicana de París.

73790 THE WEST SHIMMY, Orquesta Internacional.
EL MARINERITO, Orquesta Internacional.

72747 AUSENCIA — Bambuco — Rosales y Añez.
HISTERICA — Pasillo — Rosales y Añez.

18092 LOVE'S POWER 0 Vals — Marimba.
MARCHA — Marimba
18996 THRU THE NIGHT — Vals — The Serenaders.
RED MOON — Vals — The Serenaders

Estos son todos magníficos
Pídalos y quedará satisfecho

PIZA E HIJOS

Distribuidores Generales de la "The Victor Talking Machine Co." Camdem, N. J.



"LA VOZ DEL AMO"

MADE IN U.S.A.

THE VICTOR TALKING MACHINE CO.

Cristina N. v. de Wollenweber

HA MUERTO

Su hijo, Enrique Wollenweber, tiene la pena de comunicarlo a sus amistades y les ruega acompañar el entierro que tendrá lugar hoy domingo, saliendo el cortejo a las 10 horas de su casa de habitación, sita en la calle de San Pedro, frente al cruce del tranvía con el Ferrocarril al Pacífico.

San José, octubre 26 de 1924.

¿HABLA USTED INGLÉS? Hable inglés en 15 minutos por día en su casa. Garantizamos por escrito que usted podrá hablar, leer y escribir inglés con nuestro nuevo y fácil método. Sorprendentes resultados en pocas lecciones. Diploma al terminar. Mándenos su nombre y dirección para enviársela información interesante. The Universal Institute 123 E. 86th St. (Dept. 116) New York, N. Y.

Este documento es propiedad de...

La manifestación deportiva de hoy

Nosotros, los abajo firmados, miembros de la Directiva de la Liga Nacional de Base Ball estamos de acuerdo, en reunirse en la Plaza González Viquez el domingo día 26 del corriente (hoy) a las 8 de la mañana para unirse después a la Manifestación Deportista que saldrá de la Sabana y que marchará a la Casa Presidencial.

Estamos también de acuerdo en que todos los beisbolistas se reúnan en dicha Plaza y a la misma hora, todos con sus uniformes, con el mismo objeto. Se hace extensiva esta invitación a las personas que simpaticen con el deporte.

Agustín Salas M.; G. V. Crespi; Juan H. Stahl; Nicolás Rojas M.; Vicente Ramírez Ch.; Alejandro Rueda; Rafael Herradora.

SOLO HAY UN "BROMO QUININA"

Este es el LAXATIVO BROMO QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Prohíben venderlo la firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. S. A.

Los nuevos proyectos que envía al Congreso la Sría. de Seguridad Pública

San José, octubre 24 de 1924.
Señores Secretarios del Congreso Constitucional.

S. D.
Con instrucciones del señor Presidente de la República, y para que el Soberano Congreso se sirva considerar en las presentes sesiones, tengo el gusto de remitir a ustedes, los siguiente proyectos de ley:

1. Ampliación del Presupuesto del año entrante para la construcción de nuevos edificios en el Presidio de San Lucas cuyo costo fue estimado en \$ 36.717.00.

2. Ampliación del mismo Presupuesto en la partida de "Atención a marinos extranjeros", a la suma de \$ 10.000.00.

3. Autorización Para gastar la suma de \$ 12.000.00 en la compra de dos carros de ambulancia, de gasolina, para el traslado de enfermos y delinquentes.

Con muestras de mi más distinguida consideración soy de ustedes muy atento y seguro servidor,

POMPILO RUIZ,
Secretario de Estado.



DISCOS Columbia

que usted debe tener en su colección:

CANTOS

- C-4212 LAS TRES DE LA MAÑANA, José Moriche. QUE ES IMPOSIBLE QUE TU ME QUIERAS, José Moriche.
- C-4187 LOS MILLONES DE ARLEQUIN, José Moriche. PRINCESITA LA DE OJOS AZULES, José Moriche.
- X-2010 FLORES NEGRAS, Salvador Quirós. EL SOMBRERO ARADO, Salvador Quirós.
- X-3921 INTIMA, Alcides Briceno. CIELITO LINDO, Alcides Briceno.
- X-2022 COLOMBINA, Arcos y Pulido. LAS GOLONDRINAS, Arcos y Pulido.
- C-3192 BESAR NO ES PECADO, Carmen Tomás. LA REINA DEL CORTIJO, Carmen Tomás.
- C-4204 LISSON, LISETTE, Pilar Arcos. SENEN, Pilar Arcos.

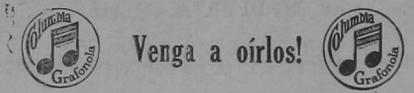
COUPLETS

- C-3439 LAS CAMPANITAS, Caridad Davis. LOS RECIENT CASADOS, Caridad Davis.
- X-2015 JUAN MANUEL, Carmen Leal. AY BERNABE, Carmen Leal.
- C-3447 EL GRANO, Ricardo Valdés. SARASA, Ricardo Valdés.
- C-3446 JOTA DEL SACRISTAN, Ricardo Valdés. TORIBIO SACA LA LENGUA.

FOXES

- X-2075 LA DANZA DE LAS LIBELULAS (Gigollet) Orquesta Columbia.
- D-75 SIEMPRE SUFRIENDO, Vals, Orq. Columbia.
- MAY BE, Orquesta Reisman.
- HEARTACHES, Orquesta Reisman.
- ARE YOU LONELY? Orquesta Harmon.
- EILEEN, Orquesta Harmon.
- D-134 SPAIN, Orquesta Harmon.
- DRIFWOOD, Orquesta Harmon.
- A-3924 YES! WE HAVE NOT BANANAS, Orquesta Lanin.
- PICKLES, Orquesta Lanin.
- A-3993 MIDNIGHT ROSE, Orquesta Deuille.
- NOT HERE—NOT THERE, Orquesta Deuille.
- D-103 MONAVANNA, Orquesta Alamac.
- TWO BLUES EYES, Orq. California Rambres.
- D-118 WORRIED, Orquesta Alamac.
- WHAT 'LL I DO? Orquesta Alamac.
- D-121 GOODNIGHT MOONLIGHT, Vals.
- MEMORY LANE, Vals.
- C-2436 SERENATA A. KUBELIK, Violin, Cristeta Goñi.
- JOTA ARAGONESA, Violin, Cristeta Goñi.
- D 112 NEVER AGAIN, Orquesta Westphal.
- NOBODY'S SWEETHEART, Orquesta Westphal.

Y MUCHOS OTROS MAS



J. P. ARANGO & Co.
DISTRIBUIDORES

Los Ultimos Acuerdos del Poder Ejecutivo

Siendo el Banco Internacional de Costa Rica un organismo del Estado, que el Gobierno y los particulares deben proteger ya que sus beneficios aprovechan exclusivamente a la comunidad, se acuerda que en lo sucesivo se equipare a la oficial, la correspondencia de aquella institución, con la formalidad contenida en el artículo 355 del Código Fiscal.

—Se aprueban los nombramientos y permisos efectuados por la Dirección General de Correos en el presente mes, en la forma siguiente:

Provincia de San José.— Señora Rosauro Monge, Encargada de encomiendas, en lugar de don Francisco Antillón C., que pasa a otro destino.

Señor Carlos M. Padilla, Tercer Oficial del Negociado Exterior en vez de la señorita Rosario Monge.

Señor Jenaro Rodríguez M. Portavallias en la ciudad en reemplazo de Ramón Carmona.

Señor Miguel Calderón, Buzoneo 40., en sustitución de don Carlos M. Padilla.

Señor Miguel A. Barahona, Cartero 70, en lugar de Mariano Cajo, cuyo arrendamiento se acepta.

Señor Tobias González Loziza, Posta San José-Tibás.

Señor Estanislao Azofofeita, Posta entre Palmichal y Acosta.

Provincia de Alajuela.— Señor Marcelino Cruz A., Cartero en lugar de Francisco López, que renuncia.

Señor Virgilio Gómez, Posta entre Quesada y Aguas Zarcas.

Señor Birgilio Gómez, Posta entre Aguas Zarcas y Los Caños.

Señor Pablo Gómez, Posta entre Buena Vista y Quesada.

Provincia de Cartago.— Señor Miguel A. Flores, Administrador, de Correos de Peñalta.

Señor Augusto J. Amador, Portavallias en Paraiso en vez de José María Araya, que renuncia.

Señor Efraín Rojas Aguilár, Portavallias y Cartero en Turrialba en lugar de Jaime Molina.

Provincia de Heredia.— Señor Manuel Bolaños Calvo, Administrador de Correos de Santa Cruz, en reemplazo de doña Clarisa Hidalgo de Castillo, cuya renuncia ha sido aceptada.

Señor Teodomiro Cabalceta, Cartero en Santa Cruz, en vez de Carlos Acevedo que renuncia.

Señor Jaime Zúñiga, Cartero en Cañas, en lugar de J. Aguilár, que se retiró del servicio.

Señor Luis Rivas R., Posta entre Liberia y La Cruz, y Cañas Dulces, en lugar de J. Antonio Muñoz R., que renuncia.

Señor Bonifacio Moraga, Posta entre Nicoya y Hume, en lugar de Felipe Matarrita, que falleció.

Señor Cecilio Carfagna, Posta entre Cañas y Tilarán, en sustitución de Rafael Briceno, que renuncia.

Provincia de Puntarenas.— Señor Ricardo Montagné, Segundo Oficial en vez de Alejandro Acevedo, quien le fué aceptada la renuncia.

Señor J. Joaquín Hefagandez, primer Cartero en lugar de Víctor Obando, que renuncia.

Provincia de Limón.— Señor Fabio Masís, 3er. Oficial de la Administración de Correos de la ciudad, en reemplazo de Rafael Angel Brenes, a quien le ha sido aceptada la renuncia.

Señor Miguel A. Moreta, Cartero 10, en vez de Jorge Solano.

Señor Hildebrán Sánchez, Seclador, Portero, en lugar de Juan de Dios Céspedes.

Señores Ricardo Escalante y S. García P., Portavallias en la ciudad.

—Vista la solicitud del señor Felipe Arguedas Segura, representante legal del menor Ramón Fonseca Muñoz, mayor de diez y ocho años, agricultor y vecino de Atenas, para que el Poder Ejecutivo emancipe a su representante; y habiéndose llenado los requisitos de ley, se emancipa al referido menor.

—Que todas las personas o empresas que por virtud de remate de patentes de licores, estén obligados a pagar los servicios de los Agentes de Policía, depositen los valores correspondientes en las respectivas Tesorerías Municipales, quienes a debrán una cuenta aparte contra la cual girarán los señores Gobernadores el pago de tales sueldos.

En los lugares donde haya más de un puesto de licores, el señor Gobernador de la respectiva provincia fijará el monto de la cuota que cada patentado debe cubrir para el pago de los referidos sueldos.

—Se nombra a don Esteban Soto Quirós, Agente de Policía de Patrimonia, caudón de Poocón, en sustitución del señor Néstor Carvajal, quien no aceptó ese cargo. Este acuerdo su te sus efectos desde el primero de este mes.

Dr. Herdocia

De la Facultad de Medicina de París

MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades de los OJOS, Oídos, Nariz y Garganta

Contiguo al Teatro Variedades

Horas de Oficina:
De 10 a 11.30 y de 2 a 4

Royal Netherlands West India Mail

COMPANIA REAL HOLANDESA DE VAPORES

El vapor ORANGE NASSAU

Saldrá de Puerto Limón, para Amsterdam haciendo escalas en Cristóbal, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre. el 30 DE OCTUBRE de 1924 llevando pasajeros y carga.

Para pormenores dirigirse a Sasso & Pirle Sucs. San José. En Limón C. Harold Smith.

Línea Panamá-Pacific

Servicio Quincenal
7 días de Colón a Nueva York, 8 días de Panamá a California
VIAJE COMODAMENTE EN VAPORES GRANDES
"Manchuria" 26700 tons. "Finland" y "Kronland" 22250 toneladas

PARA NUEVA YORK, el 5 de Noviembre
Sale de Colón, el vapor "Kronland"; toca en la Habana
Pasajes: Primera \$145, Segunda \$85, Tercera \$60.00
Cruzando el Canal, abordó. Primera \$150, Segunda \$85, Tercera \$63

PARA CALIFORNIA el 13 de Noviembre
Sale de Panamá el vapor "Manchuria"
Pasajes: Primera \$185, Intermedia \$97.00
Directamente a Los Angeles o San Francisco.

Para Europa, de Colón vía New York o vía Boston o vía Habana
Se admiten pasajes de ida, o para venir solamente
A Roma y Tierra Santa, de New York, todo gasto ida y vuelta \$750

INTERNATIONAL MERCANTILE MARINE Co.
Pida informes a los Agentes en Costa Rica.
Teléfono No. 9. — AUGUSTO ALPÍZAR & Hnos. — Apartado No. 75
San José. — Oficina al lado Norte de Catedral.

SOMBREROS NEW YORK

ESTILOS DE 5th AVE.

NUEVOS GENEROS — NUEVOS ESTILOS — MAS CHIC
MAS ECONOMICO — PASAR A NUESTRA TIENDA A VERLOS

SUMMIT & WARE

AVENIDA CENTRAL FRENTE AL HOTEL FRANCES (Casa esquinera)

El periodismo por dentro

El periódico por dentro, especialmente esta trinchera subterránea de donde disparamos noticia tras noticia, de sol a sol esta manufactura del comentario; este índice del cotidianismo; esta medida de capacidad de las páginas, todo esto lo ignora el público. "Se oye el ruido y no se ve el dolor". Se devoran las páginas o se pasan de largo, y seguramente se pensará en que hacer el periódico "es soñar y hacer botellas".

¿Que por qué sale el cronista con este introito? Para dar una explicación que no debiera dar: A un periódico ni le cabe más ni le cabe menos de lo que pueden contener sus páginas. ¿No es verdad? Pues esa consideración no la hacen la mayoría de las personas. Se quedó el sueto que habíamos prometido publicar. Y se quedó porque había otros asuntos que atender con inmediata urgencia; porque el cajista no alcanzó a llevarlo; porque, levantado, se le quedó al armador; porque arma, do ya en la página correspondiente hubo de sacarse, en razón del espacio para dar una "última hora". Pasada la fugacidad, la volubilidad del momento, esta volubilidad del periódico diario, cuya duración no alcanza más allá del instante que tarda en salir el número que le sigue, entonces la nota perdió su actualidad y el amigo que la insinuó o que la escribió se queda creyendo que no se la quisimos publicar.

Y cuando en una nota literaria que—por cualquier circunstancia—no se puede publicar, entonces el amigo usa de un derecho que cree haberse creado con el hecho de traer su producción; el derecho de la explicación de por qué no se publica...

Venimos refiriéndonos a los amigos del periódico, a los que le demuestran su simpatía ayudándole en la forma que estiman conveniente. Que en cuanto a otras personas, hay una que es sobresaliente: el consejero, aconsejador. "¿Por qué no hacen esto?" "¿Por qué dejan de hacer aquello y lo de más allá?" "¿Yo hubiera hecho esto otro?". Al aconsejador —a quien queremos llamar el aconsejador—es mejor no mentarlo.

El periodismo, es verdad, tiene muy gratas compensaciones. El racetrigger, por ejemplo, siente un poco infantil cuando ha sabido interpretar un querer general; cuando dio la instrucción oportuna; cuando fue capaz de que las palabras mitigaran un dolor. Porque las gentes del periódico sienten, como la sensibilidad a fuerza de ejercitarla, y aquí, entre la trinchera subterránea, sentimos, padecemos y gozamos con esa amorfa que se llama El Público, cuando el público siente, padece y goza.

Pero que no es periodista no sabe lo que es periódico por dentro: ni sus amigos lo saben. No lo saben porque nos van a preguntar: ¿A quién le dedicaste esa nota de "El periódico por dentro"? sin que lleguen a pensar—¡no saben lo que es un periódico!—que la respuesta es: "Era la clara mañana del día de mi santo y no había por el momento, otra cosa que mandar al cajista".

LOS TRATADOS CENTROAMERICANOS JUZGADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS

La verdadera política norteamericana en la América Española

(POR DAVID LAWRENCE)
(Traducido de "The Saturday Evening Post")

Salvo por su reputación de revoluciones incansables, la región de la América Central es relativamente muy poco conocida de los Estados Unidos. Las dictaduras han dado a ciertas naciones oportunidad única para su desarrollo interno; pero, en última instancia, conducen a mayores excesos en el sentido de revoluciones. Hará cosa de dos años que se hablaba de reunir a las cinco Repúblicas centroamericanas—Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Honduras y Guatemala—en una sola federación con un Gobierno central y representantes legislativos de todas estas naciones en las cámaras de senadores y diputados.

El Gobierno de los Estados Unidos consideró el proyecto impracticable a causa de la dificultad de comunicaciones entre dichos países.

Se requiere, en efecto, el doble de tiempo para ir de Guatemala a Costa Rica que el que se necesita para ir de Guatemala a Nueva Orleans; y para que nos hayan olvidado un tanto su geografía añadiremos que Guatemala está situada a lo largo de la frontera meridional de México. El transporte principal entre algunas de las capitales centroamericanas se hace a lomo de mula; y en cuanto a comunicaciones telefónicas, telefónicas o ferroviarias, se encuentran todavía facilidades muy limitadas en el interior de todos esos países.

El proyecto de una federación centroamericana fracasó asimismo en razón de las numerosas revoluciones que ocurren en esta región del globo. Los políticos ambiciosos comprendieron que desaparecían así muchas oportunidades de poder y de cohecho. El gobierno de Washington no tenía reparo contra acción alguna que contribuyera al mejoramiento de esa sección del continente; más, supuesto que se pedía consejo a los Estados Unidos, la respuesta fue que no había llegado el tiempo para realizar dicha unión.

Por vía de substitución, el Gobierno de los Estados Unidos convocó a una conferencia de las naciones centroamericanas, la cual terminó sus labores a principios de 1923, después de formular doce tratados y tres protocolos. Estas convenciones ofrecen un ejemplo revelador de lo que puede realizarse en el sentido de la cooperación internacional entre naciones pequeñas que aceptan los consejos de un vecino poderoso e imparcial.

En ninguno de estos convenios se otorga a los Estados Unidos el derecho de intervención; pero todas las naciones centroamericanas tienen el derecho de apelar a Washington para que ejerza persuasión moral en el arreglo de sus diferencias.

En primer lugar figura un tratado general de paz, mediante el cual las cinco naciones convienen en arreglar todas sus desavenencias por intermedio de comisiones de investigación o de arbitraje. Se comprometen a no reconocer Gobierno alguno que llegue al poder en virtud de revoluciones, ni a individuo alguno elegido que, antes de su elección, hubiere sido caudillo revolucionario o estuviere relacionado por matrimonio o en cualquier otra forma a los

eabecillas de la revolución. Todos los Gobiernos convenían asimismo en insertar una cláusula en su constitución prohibiendo la reelección de presidentes y vicepresidentes y en instituir leyes para impedir dentro de su respectivo territorio el fomento de revoluciones contra el Gobierno de cualquier otro Estado de la América Central. Formuláronse regulaciones detalladas de procedimiento para el tribunal centroamericano de arbitraje, con un grupo de jurisconsultos que deberían ser elegidos por los Estados Unidos.

Tratado que sorprenderá quizás a los lectores es el pacto que estipula el establecimiento del comercio libre entre las Repúblicas centroamericanas. Partiendo de una administración republicana en Washington, partidaria de la tarifa de protección, esta resolución podría originar dificultades, si no fuera por el hecho de que los diversos Estados centroamericanos no son unidades económicas, sino que dependen tanto el uno del otro como Michigan de Illinois.

Otro de los tratados que avanza tal vez más de lo que hayan podido realizar los Estados Unidos, especialmente en lo que se refiere al trabajo de los niños, es el que provee leyes uniformes para protección de los hombres, mujeres y niños empleados en cualquiera de las cinco naciones centroamericanas. La compulsión personal, directa o indirecta, para el desempeño obligatorio de algún trabajo especial, el empleo de niños menores de doce años en las fábricas y el empleo de niños de cualquiera de ambos sexos, menores de quince años, que no hubieren recibido la educación elemental prescrita en su respectivo país, están prohibidos. El tratado prohíbe asimismo la distribución de licores alcohólicos durante el día de elecciones y los dos días anteriores, de igual manera que en los domingos y días festivos. Únicamente víveres y medicinas pueden venderse en los establecimientos abiertos el domingo, y solamente las fábricas y tiendas donde se preparan pueden continuar trabajando sin interrupción, exceptuándose, por supuesto, los lugares donde se despachan artículos de primera necesidad y se atiende a los medios de transporte.

Otras provisiones del mismo tratado obligan a los Gobiernos centroamericanos a dictar leyes estableciendo el seguro compulsorio, con premios pagados a los operarios o trabajadores, garantizando a sus familias los medios de subsistencia, no sólo en caso de accidente, sino también cuando las madres se abstienen de trabajar cuatro semanas antes y seis semanas después del alumbramiento.

Se estimula, a favor de ciertas exenciones de impuestos, la formación de asociaciones de empleados y patronos, sociedades cooperativas, el establecimiento de casas de préstamos oficiales bajo la inspección del Estado del mismo modo que las regulaciones para prevenir la asociación familiar de ambos sexos en establecimientos agrícolas e industriales; en una palabra, se estimula la promoción del bienestar público.

El Centenario de Heredia

(Correspondencia)

No será del agrado de todos una noticia que, sin preámbulos vamos a dar; ¡no habrá toros!

Así como lo oyen: no habrá toros, imitando a don Ricardo, una cita. Bequer dijo: "Podrá no haber poetas, pero siempre habrá poesía". Nosotros decimos: podrá no haber toros, pero siempre habrá centenario, por cierto variado, cívico, patriótico. Pero no se le da nada a nadie, ya están sustituidos los toros con otros números de éxito brillante.

Los toros forman crisis aguda. Asistimos a su caso. De nada parece servir la defensa que les hace una hoja suelta circuleada en San José, con nutrido número de firmas si el Ejecutivo les hace oposición.

La Gaceta, diario anodino que nunca ha emitido un juicio condenatorio concuyente, siempre anda con paños tibios, no ha tenido en pacho en decir que conviene desterrar la diversión, ya en desuso, de los toros. En plena campaña electoral pasada se pronunció don Ricardo contra los buques. Así llamó a los neutrales. Ahora condena los toros. ¡Mañana serán las vacas, y pasado los terneros. No hay apelación, se desterrarán los toros. Ya no se habla de "redondeo" sino de "estadidum", ni de "fiestas cívicas" sino de "olimpiadas". Mas a ninguno de los chicos de la prensa—como siempre personas entendidas, ilustradas, que todo lo saben—se le ha ocurrido dar una ligera explicación de "las olimpiadas", y del "estadidum", y sus accesorios o sus continuaciones, como si todo, el público se supiera la Historia Griega Antigua. Ni de los juegos olímpicos modernos se ha visto una reseña que nos oriente.

No falta quien crea que "olimpiadas" son cosas de don Ricardo, que es del Olimpo, algo así como "geniadas". La prensa, que es una tribuna pública de enseñanza, a cargo de directores y maestros de I. A., tiene que ilustrar al público sobre este interesante tema. Ya no tardan los invitados a las Olimpiadas, y casi no sabemos en qué consisten. En Heredia pocas personas pueden darnos una idea; dedicados la mayor parte de nuestros profesionales a hacer gurbia con cierta precepción, casi todos olvidaron las lecciones de Historia Antigua; lo más que recuerdan es aquello de que aquí fue Troya. Afortunadamente, consultamos a don Tránsito Sáenz, a don Luis Felipe, Pepe Davila y algunos profesores, y pudimos enterarnos de la cuestión, pero no para hacer uso de ella. Lo importante que la prensa debe decir, es si las olimpiadas y el stadium pueden coexistir con los chinamos y ventecillas de conques, tosteles y carne fría y tamales.

Si debajo del stadium y detrás pueden instalarse los chinamos, está solucionado el conflicto, y hasta en Heredia podemos tener olimpiadas y estadio ahora para el centenario. Tienen la palabra los mentores de la prensa.

La Comisión de fiestas o de toros de nuestro centenario, tampoco se dio por vencida, pidió una tregua para diciembre, y entonces si tendremos las fiestas cívicas tradicionales, a modo de octavario de las de noviembre.

Repetimos, los tres días de fiestas del Centenario de Heredia no dejarán nada que que desear, cautivarán al más exigente en materia de entretenimientos o diversiones públicas cultas. Poco a poco iremos detallando los componentes del hermoso programa que se elabora.

Heredia, 24 de octubre de 1924.

EL TEMPORAL

GALLETAS FINAS

LATAS DE UNA LIBRA

A \$ 2.50 SECAS Y \$ 3.00 RELLENAS

En La Nueva Cigarrería, La Nueva Geisha

y Cantina La Moneda

Procedentes de Su Majestad
el Rey Jorge V. de Inglaterra
y de Su Majestad el Rey de España

BOVRIL

produce caldos deliciosos y jugos gustosos y ricos; aumenta el sabor y la substancia de los estofados, guisos, principios, etc., etc.

BOVRIL es el verdadero economista en la cocina.

DE ALVAREZ DEL VAYO

¿Lo que quiere Trotsky?

La última vez que le vi, fue un día tarde en que yo esperaba a la puerta del Kremlin a obtener comunicación telefónica con Radek. Para entrar en el Kremlin hace falta, como es sabido, un permiso especial. Dos soldados rojos despa- chaban a la entrada de cada puerta el correspondiente salvoconducto. Cuando alguien desea visitar a algún funcionario soviético que allí reside o trabaja, si no ya provisto de dicho permiso, tiene que aguardar a que desde la ventanilla le a- larguen un aparato telefónico, me- diante el cual se pone en comuni- cación con la persona deseada. ¡Que nadie vaya con prisas! ¡Que nadie en Rusia se impacienté! El reloj ruso marcha, naturalmente, pero a su manera. El gran reloj de Kremlin marca en sus diversas esferas diversas horas al mismo tiempo.

Hasta que averigüé que aquella tarde Radek estaba muy ocupado pasaron dos horas. No fueron per- didas, porque el automóvil de Trotsky se detuvo frente al Krem- lin y yo pude observarle de cerca una vez más.

Trotsky es, sin duda, psicológi- camente considerado, la personali- dad más fuerte de la revolución rusa. Sólo después de esta etapa es- ta afirmación cabe explicarse su obra. Cabe explicarse al que un desterrado, luego por añadidura, un literato lleve a cabo con éxito la magna empresa del restablecimien- to militar de Rusia, asombrando al viejo generalista — como he podi- do comprobar en una conversación con un general zarista — reunien- do al alrededor suyo a lo mejor de la antigua oficialidad y llevando al ejército rojo un espíritu de orden y disciplina que jamás existió. Uno de sus biógrafos — Oscar Dinin — tiene razón al decir que "acaso Trotsky es el primer verdadero Mi- nistro de la Guerra que Rusia ha tenido."

Peró Trotsky es también de todos los "leaders" bolcheviques el más transparente. En el fondo, y des- de el punto de vista del partido, es bien natural que le tengan miedo. Cuando en el momento álgido de la oposición Trotsky pidió para el ma- yor campo de acción, autoridad lí- mitada de mando en el terreno lí- mónico, los guardianes del dogma se preguntaron inquietos: ¿a dónde guerra llevarnos? El aparato del partido recela de Trotsky, de su in- teligencia esencialmente europea, de su espíritu inquieto y audaz. Al tener que versejas con un hombre de su altura, que siendo comunis- ta no es un doctrinario, el aparato del partido no ha encontrado otra salida que poner a las masas en guardia contra él, diciendo que "tie- ne la psicología de un pequeño bur- gués".

Peró, ¿qué quiere Trotsky? — preguntábase desde hace muchos me- ses la gente en Rusia y en el ex- tranjero. ¿Es evolucionista o ultra- radical? ¿Suena con el engrandeci- miento nacional de Rusia, o con je- rar napoleónico para el mun- do de la anarquía de la revolución?

Trotsky quiere, en primer térmi- no, lo que ha querido toda su vi- da: el poder, con el poder ilimita- do en sus manos, probablemente sentirse fuerte para todo. Para retirarse sobre Rusia y reconstruir el país con sus propios recursos, creando una especie de continente comunista aislado, dependiente de sí mismo; pero organizado sobre un- da base económica sólida sin el con- fusionismo actual, o para preparar la evolución de Rusia hacia una verdadera democracia. Rusia no puede seguir mucho tiempo como hoy, tiene que decidirse por Asia o por Europa. De todos los "lea- ders" bolcheviques, Trotsky nos pa- rece el único capaz de sacarla de su presente, y a la larga insosteni- ble situación.

Julio Alvarez del Vayo

El Retrato de Lidy

(Para el Album de Lidy Soler Astúa)

Si pudiésemos seguir la estrella que lleva hacia donde está Dios, sin duda la veríamos posarse en la cuna de un niño. Porque en nada de la vida: ni en el nímbo de los santos ni en las resplandecientes custodias, se halla una autenticidad de lo alto o una señal tan divina como en los rostros infantiles.

La carita de Lidy fué sorprendida por una placa fotográfica, en el sagrado instante en que un Dios pensaba en su cabeza y miraba por sus ojos. Si porque del algodón o madeja fina de su cráneo hay algo que emerge y habla: un pensamiento de múltiples alas que ansía escaparse.

Y una revelación hay en sus pupilas abstraídas y hurañas.

Irradia una luz de misterio que inquieta. Latente hay en la minúscula fotografía, un secreto seductor o una confidencia que si nuestros oídos pu- dieran escuchar, quizá otro sería nuestro destino o tal vez moriríamos maravillados ante la magni- tud del regalo.

Es que se comprende que este sol, estos seres, estas cosas no le interesan porque conoce otros colores realmente hermosos. Sabe si el alma es una rosa o una espina, un diamante o un carbón.

La cabeza de Lidy fué guillotinaada por una ti- ftera y estampada en un carbón negro enmarcado en plata. Así se realizó el prodigio de apreciar una mirada curiosa de lo infinito.

Pero duele pensar, que mañana que el algodón o madeja fina sea seda negra o rubia; y su lengua celestial se trueque en esta nuestra que no llega ni a la montaña vecina, ella olvidará que por su cabe- za y sus ojos pensó y miró un día.

Y junto al milagro enmarcado en plata, quedé también la inquietud que sentí un día.

ARMANDO SAAVEDRA

San José de C. R., junio de 1918.

Se usa en dondequiera que la gente tiene dientes



En Nueva York

La simpática sonrisa de las encantadoras mujeres depende de sus bellos dientes blancos. Dos veces al día—ya sea de viaje, o cuando está en casa—la muchacha americana limpia sus dientes con la CREMA DENTIFRICA COLGATE.

La CREMA DENTIFRICA COLGATE limpia con toda seguridad y completamente.

BUENOS DIENTES BUENA SALUD

El nombre de "Colgate" en artículos de perfumería, garantiza Honradez, Pureza y Buena Calidad. Establecida en 1806.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

WEILL & MAIER

Agentes Generales en Centro América

DECATUR & IBERVILLE, STREETS

NEW ORLEANS, LA. U. S. A.

TWINK EN 24 HERMOSOS COLORES

Twink

TWINK es la combinación mas admirable de varios preciosos colores de tinte y de un tan conocida escama de Jabón LUX — el único y excelente medio de poder teñir en casa toda clase de prendas, de tanto de vestir como de adorno.

Limpia y tñe al mismo tiempo.

PREPARADO POR LOS FABRICANTES DE LUX

NOTICIAS de MEXICO

Lic. Alfonso Reyes salió anoche rumbo Europa, en concepto Envia- do extraordinario y ministro mie- ntrótemporal, en misión especia- l. Visitará Bélgica, Francia, Inglate- rra y Alemania.

—Comisión Monetaria ha inau- gurado un nuevo Departamento: Gíros sobre exterior, efecto normal- zar cambio; ayer vendiéronse — 221.701.51 dólares a pequeñas ne- gociantes.

—General Heriberto Jara fue as- tendido a divisiionario, por cierto ex- preso presidencial.

—Revelaciones archivo rebelión de la huertista hoy, refiérense car- tan León Osorio Zubarrán, eviden- dan completo bancarrota econó- mica ruiveta.

—Disputos credencial senador por Sonora será objeto acalora- dos debates, ya que a pesar ma- yoría presunto Ventura G. Tena, existe un viejo grupo aborrecido empuñado en darle triunfo a pre- sidente Felipe Salda. Tena declaró: "Sonora entero sabe que al triun- fo legítimo fué mío, como lo han testimoniado los diputados que vi- sieron a la Cámara por mí Estado, con los cuales obtuve completa victoria en los respectivos distri- tos."

—Presidente República ordenó creación 37 Jefatura Operaciones, designando general Félix Baeza sus asumirá. Comprenderá Aca- pulco y costas Chica y Grande, Gro.

—Noticia México obtendrá un empréstito con petroleros, en con- cepto anticipo, hizo subir bonos mexicanos en Nueva York, de 1 a 4 puntos.

—General Maciel, Ojeda Mayor encargado Secretaría Guerra, de- claró no habría remociones con motivo ausencia general Serrano.

General Julio García, ex Jefe Es- tado Mayor Ministro, solicitó ir a filas, siéndole conferido mando una brigada adscrita Jefatura Ope- raciones Veracruz.

—Constituyó esta block Tre- nistas Militares, Sindicato comprea- de todos elementos combatieron rebelión delahuertista.

—Presidente República firmará hoy acuerdo venta terrenos "Cua- tro Arboles", destinados colonia empleados federales, organizados en sociedad cooperativa construc- ción. Comisionados servidores Se- cretaría Gobernación trataron asun- to F. Manilla, Clodoveo Valen- zuela y Lic. J. Castelazo, J. San- tos Coy y V. Matus.

—Cables Londres.—Sibese. Ad- del Krim ha comprado submarinos ingleses para sus actividades con- tra españoles. Contingent llegando contingentes de la Península.

—Kansas City.—Gran Mago Im- perial de los klanes, Evans, en dis- curso pronunciado ayer, dijo: "En su Klux Klan es el último refugio de los patriotas norteamer- icanos que sienten orgullo."

—Monte impuestos producción satisficose estos días por compa- ñas petrolera asciende a 2,500,000 dólares.

—Miembros interraron Miéjón Industrial Norteamericana visitó- mos durante fiestas patrias, hacen en prensa Estados Unidos grandes elogios pueblo mexicano y presi- dente Obregón, e invitan a todos los norteamericanos de buena vo- luntad visitar este país tan calum- niado por no ser ampliamente co- nocido

—Decreto: "Artículo 10. — Son válidas las elecciones de Presiden- te de la República celebradas día 6 de julio presente año.

—Artículo 20. — Es Presidente constitucional de los Estados Uni- dos Mexicanos, para el período que comienza el primero de Diciembre de 1924 y termina el 30 de noviem- bre de 1928, el C. Plutarco Elías Calles.

—Artículo 30. — El C. Presidente electo se presentará ante el Congre- so de la Unión a orrogar la protes- ta de ley; el 30 de noviembre del correspondiente año a las 24 hs.

Sala de Comisiones de la Cáma- ra de Diputados del Congreso Ge- neral, México, a 27 de setiembre de 1924; tal es el texto decreto cuya promulgación ordenase.

El Vaticano prohíbe rotundamente la intervención del Clero en la política

El Cardenal Gasparri, Secre- tario de Estado de la Santa Sede, de acuerdo con instrucciones del Su- mo Pontífice, ha pasado una circula- r a todos los obispos de Italia, según la cual, prohíbe de un modo terminante y definitivo al clero se- cular y regular, que participe en la política.

La estricta abstención en las lu- chas políticas, tal como la ordena la Santa Sede, es un golpe de muerte para el partido católico o populista que se formó en el año 1919 y que aguardaba el cónego Dom Sturzo, quien en un principio se inclinó a Mussolini, pero que desde el año pasado hace una ter- rible oposición al Gobierno.

El partido católico tiene como su mejor apoyo a los párrocos de todos los pueblos de Italia. "Il Po- polo", diario que es órgano del partido, publicó en días pasados una- s declaraciones de Pío X, a las que dió cierta interpretación trat- ando de justificar la política opo- sicionista del partido católico, que en el Parlamento se ha unido a los enemigos del fascismo. Pío XI di- jo, pero en términos muy vagos, lo que dice Gasparri de manera rotun- da.

Recientemente los jefes del Par- tido católico celebraron varias con- ferencias, en las que trataron a- cerca de la actitud que debe to- mar el partido en vista de la cen- sura del Vaticano. El partido está en un dilema: o se disuelve o se une al fascismo, que ha combatido tenosamente, o abandona la opo- sición a Mussolini y de este modo también ayuda al fascismo, su prin- cipal antagonista.

El grupo parlamentario católico, que obedece las órdenes de Dom

Sturzo, ha sufrida en los últimos días la deserción de varios dipu- tados, que han alegado para ello el orden del Pontífice.

Empero, Dom Sturzo capitaneá- aun treinta diputados que están en el dilema de permanecer aislados o unirse a la mayoría fascista, en donde ya hay más de veinte an- tigos partidarios de Dom Sturzo.

En la circular recuerda el Car- denal Gasparri que el Vaticano prohibió durante las elecciones par- lamentarias al clero, que intervinie- se en la política. Agrega el Carde- nal, que la intromisión del clero en la política acarrea grandes da- ños a la Iglesia Católica, que la Santa Sede, después de un cuidadoso estudio del problema, ha resuel- to prohibir de manera rotunda, las actividades del clero en la políti- ca, que debe consagrarse exclusi- vamente a su misión divina.

"El Mensajero", vocero del Vati- cano, publica la circular de Gaspa- rri y la comenta elogiosamente.

El los círculos políticos se obser- va con mucha atención la actitud del partido católico ante la cen- sura pontificia. Casi todos los diarios creen que el partido católico está sentenciado a muerte, lo mismo que la jefatura de Dom Sturzo, quien es el inspirador de la violenta campaña antifascista.

Los diarios fascistas dicen que la influencia de Mussolini ante el Vaticano es muy grande, puesto que ha logrado la censura de la Santa Sede para el partido popu- lar católico que habla cogido la bandera de la oposición al Gobier- no. Los fascistas elogian la actitud de la Curia romana, y creen poder atraer a la mayoría de los miem- bros del partido católico, como es propiedad de

GRAN BARATILLO LA VICTORIA

Tafetán de seda	a	7.00	la vara
Georgette de seda todo color	a	6.00	"
Crespón de seda todo color	a	4.50	"
Piel de seda	a	6.00	"
Crespón de seda para Toallas	a	9.00	"
Satines finísimos surtido en colores	a	1.50	"
Piel de seda negra superior clase	a	9.50	"
Manta Inez muy ancha	a	0.60	"
Bufandas en negro y blanco	a	15.00	"
Medias para niños finísimas	a	0.75	par
Driles para niños	a	0.90	vara
Lanillas anchas	a	0.75	vara
Etamines y organdí en cabos	a	0.75	vara
Lociones Pompeia, Azurea y Floramie	a	3.50	cu
Géneros para camisas finísimas	a	2.50	vara

A. MARIN RICO

Banca, Comercio e Industrias

Viene de la quinta página y ahí pagará lo fuerte de la importación, ya que el comercio en grande está abarrotado de mercadería y rebasados los créditos del importador en pequeño, que le impedirán continuar importando, a cuyo efecto de reducción de actividades, calculo, una reducción del 50% en la renta aduanera.

Ese mayor movimiento de giro de parte de los cafetaleros ha sido esta semana beneficioso a la Caja de Conversión, la que cierra operaciones con un balance a favor de sus haberes de \$ 32,812.77, siendo su saldo a la fecha de \$ 312,417.33. Siendo la Caja en los negocios de cambios como hemos dicho, la liquidadora de los sobrantes de los Bancos, la circunstancia indicada de mostrará al lector lo importante de estas evoluciones comerciales en los últimos días.

Las Aduanas siguen siendo para el Tesoro Nacional el "fuerte" de sus entradas: éstas han sido en la semana de \$ 509,013.58, de las que dispuso Hacienda de \$ 629,034.55, quedando un saldo de \$ 280,989.03. Esto permite al Ejecutivo hacer frente a los gastos extra del presupuesto, que son bastante considerables, especialmente en lo que se refiere a servicios de reconstrucción de edificios públicos, para cuyas atenciones solicitanse a cada instante créditos adicionales a los respectivos presupuestos de la Secretaría de Fomento.

En estas cuestiones financieras la novedad de la semana consistió en el crédito adicional solicitado

por el Poder Legislativo, de 100 mil colones, para el pago de sueldos, dietas y otras erogaciones de los señores diputados para los dos meses de labores que les restan del año.

Y si a esa suma agregamos el de \$ 26,299.11 que el Soberano le va gastados, sobre presupuestos a la fecha de hoy, quiere decir que al primero de Enero próximo ese notable déficit legislativo alcanzará a la suma de \$ 126,299.11. Quede el comentario que el caso pueda sugerir a juicio del lector.

No obstante la puntualidad con que son servidas por nuestro Gobierno las obligaciones de la deuda inglesa, los bonos continúan en demérito, cotizándose en el mercado londinés a 67 libras esterlinas, siendo de 100 el valor nominal de ellos, esto es, con un descuento de 33 por ciento. En cambio, de las bolsas de París y Nueva York han desaparecido como por encanto, los de la deuda francesa, que no se consiguen a ningún precio racional. Repetimos lo que el otro día: el caso es sumamente significativo.

Y lo es tanto más, cuanto se sabe de un proyecto que tiene en estudio el Secretario de Hacienda para proponer a la conversión de esa deuda y respecto de cuya perfección no han trascendido aún al público detalles, pero que es dable suponer que ha de basarse en el plan de redimir la bonificación actual por otra de mayor bondad a los intereses del país.

Respecto de la situación del mercado de abastos, nos vamos a

referir únicamente a aquellos artículos de importación obligados al sostenimiento de la vida nacional; ya mantiene y la harina, productos que, como informamos al principio de esta revista, han subido considerablemente de precio en los Estados Unidos, y en esta proporción de sesenta días a esta parte:

Harina: estaba el bulto de primera a \$ 6.10; 2a. a \$ 5.80, cif Puerto Limón; está la primera a \$ 9.70; segunda a \$ 8.40. Gastos de Limón a San José, inclusive derechos fiscales, \$ 19.00.

Manteca: hace tres meses está a \$ 13.00 cif Puerto Limón; está a \$ 21.00; gastos, \$ 18.

Con estos precios netos, aquí: harina, bulto de dos quintales, 1a., \$ 57.80; quintal, \$ 28.90; 2a., bulto, \$ 52.00; quintal, \$ 26.30. Manteca, quintal, \$ 102.00.

El mercado azucarero londinés ofrece magníficas perspectivas para el futuro; el caso de que Alemania haya declarado la libre importación del artículo, ofrece un notable estímulo al mercado inglés para ensanchar las ventas y por consecuencia a los países productores del continente americano; el último precio de los azúcares granulados son éstos: Londres, \$ 8.10; Nueva York, \$ 7.80.

El mercado de valores-papel del Estado y de acciones de compañías y empresas particulares, no ofrece el menor interés; por lo tanto, no lo revisamos. Es en verdad tan limitado en el monto de operaciones, que no vale la pena tomarlo en cuenta.

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

PLAN PARA EL SORTEO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1924

EMISION DE 22,500 BILLETES

VALOR EN PREMIOS \$157,500

1 premio de	40,000	\$ 40,000
" "	10,000	10,000
1 "	5,000	5,000
6 "	1,000	6,000
11 "	500	5,500
18 "	200	3,600
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$200 cju.		2,000
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores) de 150 cju.		1,500
A razón de \$10.00 cada uno, divi.		
10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$100 cada uno.		5,000
224 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio de \$100 cada una.		22,400
2025 terminaciones a la última cifra del primer premio de \$20.00 cada una.		40,500

\$417 premios Valor: \$157,500 dos en décimos a \$1.00 al décimo

PIANOS Y PIANOLAS

Compra, venta y comisión. Pianos nuevos y de segunda mano. Escribe: Apartado 1265

MADRES:

No martiriceis a vuestros niños aplicándoles en las quemaduras producidas por la orina o la roseteaz, polvos o aguas dañinos.

LOS POLVOS COLUMBIA son un refrescante y desinfectante, produciendo alivio inmediato. Pídale en las Boticas.



TE SABROSO Y SIEMPRE FRESCO

De venta en todas partes

R. E. SMYTH & Co. Representantes

Teléfonos de "La Tribuna"

Dirección y Redacción, No. 1060. Administración y Gerencia No. 134.

MOVIMIENTO DIARIO

HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS VISTAS PARA EL MARTES

ENTRADAS

Rafael Moya, Puntarenas.
Virgilio Pérez, Nicoya.
Sara Chacón, Pacayas.
Miguel A. Rojas, San José.
Moisés Mejías, Cotojar.
Félix Aguilar, Siquirres.
Urbina Mora, Aserrí.
Carmen Pérez, Alajuela.
Elesazar Agüero, Alajuela.
María Venegas, San José.
Pedro Vega, Oroquieta.
Ernesto Espinosa, San José.
Manuel Fernández, Puriscal.
Agustín Chacón, Puriscal.
Rosario Fernández, Puriscal.
Dolores Palomino, La Estrella.
José Castro, Santa Ana.
Albino Ureña, Oroquieta.
Enrique Uribe, Limón.
Ángel Núñez, Talamanca.
Tomás Barrera, Parísimina.
Isidoro Molina, Turrialba.
Juan Jiménez, Turrialba.
Abelardo Araya, San Mateo.
Sacramento Camacho, Florencia.

SALIDAS

Luisa Solano, Escobedo.
Rogelio Venegas, Heredia.
Claudio Álvarez, Tibás.
Pauja Ulloa, San José.
Inocente Alfaro, San Joaquín.
María Jiménez, San José.
José Jiménez, Arenas.
Luciano Jiménez, Buenos Aires.
Dolores González, Oroquieta.
Victoria Navarrete, San José.
María Benavides, San José.
Ramón Cambronero, San José.

SALA PRIMERA

Ordinario; Pedro Canale contra Manuel Sing, a las 14 horas.

SALA SEGUNDA

Juan y Rafael Zamora; lesiones y atentado, a las 14.15 horas.
Pedro Muñoz Garita; hurto, las 15 horas.

CASACION

No hay.

NACIMIENTOS

María Salgado.

PASAPORTES

Maurice Varin, para Colón.
Otto Grantigan, para Bluefields.
Rodolfo A. Pöroch, para México.
Teresa Vargas V., para Panamá.
Jaime Morgades, para España.
Eduardo Morgades G., para España.

DEFUNCIONES

Rupert Gordon H., para Guatemala.
Amaro Odio H., para la Habana.
Tomas Robert S., para El Salvador.
José, Sibaja, San José.
María Salgado, 1 mes, San José.
Alicia Corredera, 16 años, San José.
Charles Galvez, 65 años, Limón.

LA DAMA ELEGANTE

ACABA DE RECIBIR LAS ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS

- Sedas para vestidos de señora en varias clases y precios.
- Georgettes de todo color.
- Cintás lavables y de fantasía.
- Gran surtido de toallas de seda.
- Lanas finas a bajo precio.
- Gran variedad en sedas negras para trajes de señora.
- Bonito surtido de sedas blancas para vestidos de novia.

VENANCIO MARTINEZ

LUIS CRUZ MEZA

— ABOGADO Y NOTARIO —

Su oficina siempre en el mismo lugar; frente al costado del Sagrario de Catedral.

Teléfono 458 -:- Apartado 1287

TUBOS DE CAÑERIA

1/2, 3/4 y 1 pulgada. — Hero para techos. — Tela metálica.
— Alambre. — Grapas. — Clavos. — Papel Sulfite de primera calidad. — Sardinas "Sirena" acaba de recibir

LA GRANJA

Ap. 256. — JOSE RODRIGUEZ M. — Tel. 777

Las preferidas por el Público Consumidor

TRAUBE ESTRELLA Y SELECTA

Las Mejores Cervezas por su Pureza y Calidad

Boarding de Lila Barrantes

Frente a la Imprenta Aisina. Habitaciones elegantes, confortables y buena alimentación. Precios módicos.

TELEFONO 954

AVISOS DE OCASION

TARIFA

30 palabras o menos, \$0.75 por inserción. Mínimo: 4 inserciones. Exceso 3% céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

SE COMPRAN "TRIBUNAS" del 19 y 26 de enero de 1924 en esta administración.

\$85.00 a NEW YORK de Colón, saldrá el 5 noviembre el vapor Kroomland (22,250 toneladas). Carros con abarico eléctrico. Incluyendo hospedaje en Panamá por tres días y cruzar el Canal abordo. \$85.00 en primera. Pasajes de Panamá a San Pedro, Los Angeles o San Francisco solamente. \$188.00 y \$97.00 Informes Augustu Alpizar, frente al Sagrario. 2090

NEW YORK VIA CALIFORNIA. \$215.00 de Panamá, saliendo el 13 de Noviembre por vapor Manchuria (26,700 toneladas). Incluyendo hospedaje en Panamá por cuatro días. (\$315.00 en primera). Pasajes de Panamá a San Pedro, Los Angeles o San Francisco solamente. \$188.00 y \$97.00 Informes Augustu Alpizar, teléfono 9. 2091

CALIFORNIA, HAWAI, JAPON, CHINA. India, Egipto, Japón, Roma, Niza, en 133 días se visitarán 60 ciudades y 14 países, con automóvil, hotel y guía, todo por \$2,000 en un paquebote flotante, el vapor Helenzland, que saldrá de Panamá el 12 de diciembre. Reserva camarote steer. Informes Augustu Alpizar. Teléfono 9. 2092

En LA FABRICA DE LICORES se venden: estaciones galvanizadas, varias capacidades, barriles, botecas roble; 700 litros, sacos de yute usados, lino, platos hierro propios para portones, varillas, aillias, un perol de cobre, parrillas, varios tamaños, botellas, frascos de vidrio. 1643

TERRENO: dos o tres manzanas deseo alquilar o comprar, propio para huerta; plano y con aguas de riego; alrededores de San José o Cartago. Informar a Alfredo Bourillon, en San Francisco de Guadalupe. No. 1640

COMPRO MUEBLES teniendo en cuenta de comprar tres juegos buenos, para sala, dormitorio y comedor, lo mismo que un catre de bronce para matrimonio, oír ofertas en mi casa frente al Teatro peith. No. 1639 MIGUEL A. MONTERO G.

ZINC y madera vende Benito Marin, vende en su casa en Guadalupe o en su Oficina Dental en San José. No. 1641

CASA en Cartago se vende o se alquila por tiempo largo. Se vende el mobiliario y una máquina de forrar botones. Formoseos de María Teresa de Mena en Cartago. 2089

ALQUILO casa pequeña con o sin muebles. Informes Nueva Clara. 1633

MERCEDES DE BOLAÑOS obrera, enfermera trasladada su residencia frente al Castillo Azul. Consultas de 12 a 15 horas. 1631

Una Nutrición adecuada para las Madres

es el más perfecto de un hijo saludable y robusto. La preparación Viro está compuesta especialmente para adaptarse a las necesidades de la Maternidad, y enriquecida con leche de las Madres.

VIROL

Preparado en 3,000 Clínicas para la Maternidad e Infancia.

Agentes: Ricardo Gordon & Co., P.O. Box 1058, San José, Costa Rica.

El precio del dulce es prohibitivo

La leña a \$ 25.00 carretada, los frijoles a \$ 3.60 el cuartillo

A pesar de aquellas manifestaciones de protesta del pueblo que hizo un día frente a la Casa Presidencial contra los azucareros, este artículo y el dulce o paella, tienen en el mercado un precio prohibitivo para las clases pobres.

Actualmente un atado de dulce se vende a \$ 2.40 y \$ 2.50 y el azúcar a 0.45 y 0.50 la libra.

Es en verdad desastrosa esta situación para el pueblo; los jornaleros son en extremo bajos y los artículos de diario consumo tienen al precio, el Congreso dictó una ley de emergencia para que el Gobierno comprara azúcar y arroz en el exterior y lo vendiera al público al precio de costo. Esto se hace actualmente pero en un solo punto de la ciudad, lo cual motiva la especulación de los comerciantes en los lugares alejados de la Fabrica de Licores, porque el comprador no puede ir tan lejos.

Lo que en tal caso, debiera hacerse es establecer puestos de venta de estos artículos en todos los cantones de la capital.

El dulce, como hemos dicho, ha alcanzado un alto precio por el estado de los caminos, pero es imposible continuar así; el Gobierno tiene que vender también este artículo a los pobres a un precio moderado. No está lejano el momento en que se levante otra ola de protesta por el encarecimiento de los viveres y si se puede evitar a tiempo, no está de más que se tomen medidas al respecto, procurando constatar en qué consiste la razón que tienen productores y comerciantes para tener a tan alto precio el dulce, los frijoles y el combustible.

En estos días se ha pagado la leña a razón de \$ 25.00 carretada y el carbón no llegaba a la Plaza. Puede alzarse que el maíz tiempo por no es suficiente justificativo para unos precios tan exorbitantes.

Urge una medida para evitar la especulación con el pueblo consumidor.

De interés general

Referente a lo que el señor Secretario de Gobernación manifiesta, concerniente a la ley de licores, es de retular que en la práctica con el hecho hostil de suprimir un día de comercio no se alcanza nada; para su expendio ya sobran múltiples maneras dando, por resultado un enorme perjuicio sin beneficio.

Mientras un daño no se ataque por su base lo demás que se haga es insensato; uno de los principales daños que tal ley ocasionaría es la inmensa pérdida que ocasionaría al pueblo tener que hacer sus operaciones del día domingo en sábado además de la necesidad que él monetaria; después la tiranía privación que se impone a la clase pobre que no puede proveerse, que vive medio cubriendo sus necesidades de momento por momento; después las dificultades que acarrea, a cierta clase de comercio esa interrupción, además de la ruina que a muchos llevaría.

En consecuencia por las frivolas razones que para establecer esa ley existen parece que se pretende poner a prueba su mansedumbre; es de lamentar que les sea tan indiferente dictar leyes sin considerar sus terribles consecuencias.

Salvador Orozco, (Tronador)

Acaparamiento de sal

Informamos en días pasados de un comerciante de esta plaza, que al precio de diez colones, había comprado una cantidad considerable de sal para especular con el artículo.

En virtud de esa circunstancia, la sal llegó a valer, en días pasados, hasta \$ 11.00 quintal; ahora está a \$ 9.00 por haber llegado cantidades considerables de Puntarenas; y aun tiende a la baja, con lo que aquel especulador perderá una fuerte suma.

La Escuela de Derecho

En la Escuela de Derecho observanse deficiencias en el orden interior del establecimiento, así como en la técnica de la enseñanza, lo que ha provocado quejas de profesores y de los alumnos más serios del plantel. El directivo de la escuela propone implantar una reorganización que si no diere resultados satisfactorios puede originar una crisis y tal vez el cierre de aquel establecimiento. Esto oímos decir ayer a un alumno de la referida escuela.

Fallecimiento de doña Cristina N. de Wollenweber

Ayer en la tarde dejó de existir en esta capital la respetable señora doña Cristina N. de Wollenweber, después de penosa dolencia. Fue un modelo de virtudes domésticas y un ejemplo de nobleza y de bien. Su muerte deja desolado a un caballero muy estimado amigo nuestro, cuyo dolor filial comparte la sociedad entera.

El entierro habrá de efectuarse hoy a las 10 horas, saliendo el cortejo de la casa de habitación, sita en la calle a San Pedro, frente al cruce del tranvía en la línea del Ferrocarril al Pacífico.

LA TRIBUNA, al consignar tan sensible noticia, envía su más sentido pésame a su hijo don Enrique Wollenweber.

La fiesta de hoy en la Escuela "Juan Rudin"

Para la fiesta que el personal de la Escuela "Juan Rudin" y el Patronato Escolar, celebrarán hoy a las 13 y a media horas, circula la siguiente invitación:

Señor:

Me dirigió a usted atentamente para manifestarle que a las 13 y media horas del día 23 de octubre en curso, tendrá verificativo, en la Sala Magna de esta Escuela, una Reunión de Padres de Familia, una Reunión de Padres de Escuela, una Reunión de Profesores de la Escuela.

Para dicho acto me doy el honor de invitarle en nombre del Personal Docente, Patronato Escolar, Alumnos y en el más propio en la seguridad de que su asistencia será motivo de toda reconocimiento y de bien sentida gratitud de nuestra parte.

Con protestas de estimación y respeto, me es grato suscribirme de usted obsesante y segura servidora.

Por el Director,

María Alvarado Q.

San José de Costa Rica, 25 de octubre de 1924.

Anúnciese en este Diario

El mejor antireumático es el Linimento de Huevos Columbus

Más dinero para recibir marinos y aviadores

Congreso Constitucional: El Presupuesto para el año siguiente fija la suma de \$1,000,000 en la partida respectiva para la atención de marinos catrínigos; esa partida es muy reducida para un servicio de la importancia y conveniencia de éste, pues ya lo hemos visto perfectamente con las visitas que hemos tenido el gusto de recibir este año de los marinos y aviadores americanos que nos honraron con una corta permanencia entre nosotros, que fue motivo especial de orgullo para todas las clases sociales del país, que admiraron a vez más los grandes progresos alcanzados con la aviación, cuyos espectáculos debemos fomentar.

Es indudable, y hasta necesario que tales acontecimientos se repitan con más frecuencia cada día, pues así está anunciado que se hará por varias naciones que en la misma forma desean visitarnos y debemos estar preparados para recibirlos y atenderlos debidamente como lo exige la categoría de esos distinguidos huéspedes.

De tales motivos y siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República, respetuosamente presento el siguiente proyecto de ley para nuestro conocimiento:

El Congreso etc.

Artículo: Ampliase en la suma de diez mil colones la partida asignada por atención de marinos extranjeros correspondiente al Presupuesto de 1125. Dado etc. C. C. San José, 23 de octubre de 1925. El Secretario de Estado es el Despacho de Seguridad Pública. POMPILIO RUIZ R.

INDUSTRIA

Si el que visita a Guatemala por primera vez trata de averiguar el estado de adelanto en que se encuentra la industria nacional y se fija en la multitud de objetos que ella suministra, como son los tejidos de algodón, mantas y generos de la Fábrica de Canel, verá que en nada ceden como calidad, a los que vienen del exterior.

Los numerosos y variados artefactos que produce la cordelería, llamados vulgarmente JARCIA, como meates, cordeles, redes, etc., bastan para llenar las necesidades del interior, y hasta suministran un pequeño contingente para la exportación, son fabricados con fibras que se extraen de diversas plantas como el Maguey; esta industria ofrece un vasto campo de explotación para el industrial inteligente. La industria de los costos y sombreros presta también libre, contingente para la exportación. La lección y la fabricación de ladrillo son industrias de gran importancia que cada día progresan y se perfeccionan. Existe una pequeña fábrica de juguetes bien montada y otra de canastos (hechos éstos hábilmente por los indios).

La fundición de hierro, del cobre y del bronce, lo mismo que la fabricación de útiles de hierro y acero están en vía de creciente progreso, a pesar de que todavía no se explotan las minas que producen estos metales.

Además hay un gran número de otras industrias tales como cerámica, azúcar, agua gaseosa, cemento, etc., que causan buena entrada a la nación, que por desgracia hoy no tiene un buen gobierno para manejarlas sus rentas.

Nuevo club de balompíe

Balompíe, 8 de octubre de 1924. Señor Director de LA TRIBUNA. San José. Muy señor mío:

Me es muy grato comunicarle a usted que el 5 del corriente mes se fundó en este distrito un Club para la práctica de balompíe. La Directiva nombrada en la primera asamblea de socios que se integró así:

Capitán general, don Anibal Montecinos; Capitán de la segunda división don Arístides Guzmán; Presidente, don Rufino Guzmán; Secretario, don José Ángel Acosta; Tesorero, don Juan Guadamuz; Fiscal, don Gaspar Villafuerte; primer vocal, don Ruperto Viales; segundo vocal, don Félix Menéndez; tercer vocal, don José Morales.

Mucho le estimaré poderlo poner en su importante periódico, por lo cual le quedará altamente agradecido.

De Ud. atento y seguro servidor, J. Angel Acosta V. Secretario.

La obra póstuma de Pierre Loti

SU HIJO LA PERDIÓ EN UN AUTOMOVIL

La última novela de Pierre de Loti se ha perdido.

La escribió pocos meses antes de morir, — uno de sus delicados romances de amor y Estambul — pero debido a su enfermedad su publicación se demoró.

Su hijo, habiendo preparado todo para su publicación, llevó el manuscrito a un impresor de París, el cual, al llevarlo de su oficina a la imprenta, lo dejó perdido en su automóvil.

Primero se esperaba que el chófer del taxi encontrase el manuscrito y lo llevase a una estación de policía; pero ha pasado cerca de una semana y nadie se ha presentado.

Se ha hecho una súplica por medio de la prensa, con la esperanza de que el que haya encontrado el paquete y no se haya ocupado de su valor pueda presentarlo, pues de agradecimiento no existe un auxilio.

Anúnciese en este Diario

Ojalá que pronto ese camino que ahora es solamente a dos de las Repúblicas Centroamericanas, sea prolongado, a través del Istmo para que con el venga el consentimiento de las visitas que acarrea a estos pueblos su acercamiento.

Ojalá que pronto ese camino que ahora es solamente a dos de las Repúblicas Centroamericanas, sea prolongado, a través del Istmo para que con el venga el consentimiento de las visitas que acarrea a estos pueblos su acercamiento.

José del Valle Matheson.